

**EL DERECHO A LA VERDAD  
COMO HERRAMIENTA PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ**

**Diálogo internacional a partir de la experiencia de Colombia**

*Memoria del curso de verano 2022*





# **EL DERECHO A LA VERDAD COMO HERRAMIENTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

---

## **Diálogo internacional a partir de la experiencia de Colombia**

*Memoria del curso de verano 2022*



Esta publicación se realiza en el marco de la subvención directa de la Dirección de Víctimas, Derechos Humanos y Diversidad de Gobierno Vasco para la Asociación Hegoa: *Curso de verano y difusión de sus conclusiones como aporte al legado de la Comisión de la Verdad de Colombia.*



Colaboran:



UDA IKASTAROAK  
CURSOS DE VERANO  
SUMMER COURSES

Los contenidos de este documento son responsabilidad exclusiva de los/las ponentes y en ningún caso pueden considerarse como una opinión de las organizaciones que apoyan y realizan la publicación.

[www.hegoa.ehu.eus](http://www.hegoa.ehu.eus)  
[hegoa@ehu.eus](mailto:hegoa@ehu.eus)

UPV/EHU  
Edificio Zubiria Etxea  
Avenida Lehendakari Agirre, 81  
48015, Bilbao  
Tel.: 94 601 70 91

UPV/EHU  
Centro Carlos Santamaría  
Plaza Elhuyar, 2  
20018, Donostia/San Sebastián  
Tel.: 943 01 74 64

UPV/EHU  
Biblioteca del Campus  
Nieves Cano, 33  
01006, Vitoria-Gasteiz  
Tel.: 945 01 42 87

Equipo:  
Claudia Alejandra Sepúlveda-Giraldo (coordinadora) y Jessica Mora Álvarez

Diseño y maquetación:  
Lorna Biermann López - [www.veala.site](http://www.veala.site)

Fotografía:  
Amarilla Alejandra Flórez, Cursos de Verano, otras personas participantes

Diciembre 2022  
ISBN: 978-84-19425-05-8



Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra con libertad, siempre y cuando se reconozca la tutoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra. Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

*Las víctimas y la sociedad entera tienen derecho a la verdad, porque la verdad es un bien público que nos beneficia a todos y todas.*

Hay futuro si hay verdad.  
Comisión de la Verdad de Colombia.

# Índice

Presentación	4
Ponentes y moderadoras	6
Palabras de apertura	16
Panel 1. Comisiones de la verdad: visión global	18
Introducción. <b>Irantzu Mendia Azkue</b>	19
Evolución de las comisiones de la verdad: distintas generaciones y momento actual. <b>Eduardo González Cueva</b>	20
Tres puentes: reflexiones sobre el encuentro y la búsqueda de la verdad y la construcción de paz. <b>John Paul Lederach</b>	23
Preguntas y matices	26
Panel 2. Comisión de la Verdad de Colombia: características y despliegue territorial	32
Introducción. <b>María Oianguren Idigoras</b>	33
El camino de la Comisión de la Verdad de Colombia. <b>Francisco de Roux Rengifo</b>	34
La narrativa histórica. <b>Marta Ruiz Naranjo</b>	37
Preguntas y matices	40
Panel 3. Comisión de la Verdad de Colombia: pluralismo, amplitud y lenguajes	44
Introducción. <b>Silvia Plana Subirana</b>	45
Mirada de género. <b>Alejandra Miller Restrepo</b>	46
La Colombia fuera de Colombia. <b>Carlos Martín Beristain</b>	49
Legado y transmedia. <b>Lucía González Duque</b>	52
Preguntas y matices	55

Panel 4. El legado de la verdad para la construcción de paz. Diálogo entre experiencias	58
Introducción. <b>Monika Hernando Porres</b>	59
El papel de la verdad en los procesos de memoria, justicia y reparación en el Cono Sur. <b>Elizabeth Lira Kornfeld</b>	60
El derecho a la verdad en perspectiva comparada: Colombia y Estado español. <b>Pablo de Greiff</b>	64
Avances y límites en el esclarecimiento de la verdad en el caso vasco. <b>Jon-Mirena Landa</b>	67
Preguntas y matices	70
Panel 5. Caleidoscopio de futuro. Aportes de la Comisión de la Verdad de Colombia a la convivencia y la no repetición	72
Introducción. <b>Liliana Zambrano Quintero</b>	73
<b>Francisco De Roux Rengifo</b>	74
<b>Alejandra Miller Restrepo</b>	74
<b>Lucía González Duque</b>	75
<b>Marta Ruiz Naranjo</b>	76
<b>Carlos Martín Beristain</b>	76
Preguntas y matices	78
Síntesis de ideas fuerza	80
Bibliografía referenciada	84





# PRESENTACIÓN

El presente documento recoge las exposiciones y debates generados en el curso de verano *El derecho a la verdad como herramienta para la construcción de paz. Diálogo internacional a partir de la experiencia de Colombia*, organizado por el Instituto Hegoa de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) y la Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad del Gobierno Vasco, con la colaboración de la Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU y BBK Obra Social.

El curso, inspirado por el proceso de apoyo a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia (CEV) en Europa, se desarrolló presencialmente el 7 y 8 de septiembre de 2022 en el Palacio Miramar de Donostia/San Sebastián, bajo la modalidad de paneles, con la participación de ponentes locales e internacionales y la asistencia de más de 90 personas llegadas de Euskadi, Estado español y otros países europeos.

Esta publicación contiene, en primer lugar, los resúmenes de los perfiles de las personas ponentes y moderadoras, seguidos de las palabras de apertura del curso. Después, se despliegan los contenidos de cada uno de los paneles con algunas de las intervenciones de las y los asistentes que nutrieron categorías temáticas. Por último, se sintetizan ideas centrales o ideas fuerza y se relaciona la bibliografía referenciada durante las ponencias.



# PONENTES Y MODERADORAS

Resúmenes de los perfiles





**Carlos  
Martín  
Beristain**

Investigador de violaciones de derechos humanos en América Latina y otras regiones del mundo. Ha actuado como perito para la evaluación médica y psicosocial ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y como asesor sobre víctimas en diversos casos de la Corte Penal Internacional. Fue coordinador del informe "Guatemala: nunca más" y asesor de las comisiones de la verdad de Perú, Paraguay y Ecuador. Es investigador del Instituto Hegoa (UPV/EHU), integra el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el caso de Ayotzinapa, en México, y fue comisionado para las víctimas en el exterior de la Comisión de la Verdad de Colombia (CEV).



**Eduardo  
González  
Cueva**

Docente dedicado a la defensa de los derechos humanos y director del Programa de Búsqueda de la Verdad - Think Peace. Mediador internacional que ha llevado a cabo actividades de promoción, educación e investigación en países como Colombia, Mali, Marruecos, Túnez, Los Balcanes occidentales y Timor Oriental. Participó en el establecimiento de la Corte Penal Internacional y en la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú.



**Marta  
Ruiz  
Naranjo**

Docente con experiencia de más de 15 años cubriendo el conflicto armado colombiano como reportera, investigadora y editora para diferentes medios, en especial para la revista *Semana*. Además, dirigió el portal especializado *VerdadAbierta.com* y ha profundizado en el análisis de temas de desarrollo rural, las dinámicas de la guerra, la defensa de la libertad de expresión y el derecho a la información. Lideró la investigación y el capítulo de *Narrativa histórica* de la Comisión de la Verdad de Colombia (CEV).



**Alejandra  
Miller  
Restrepo**

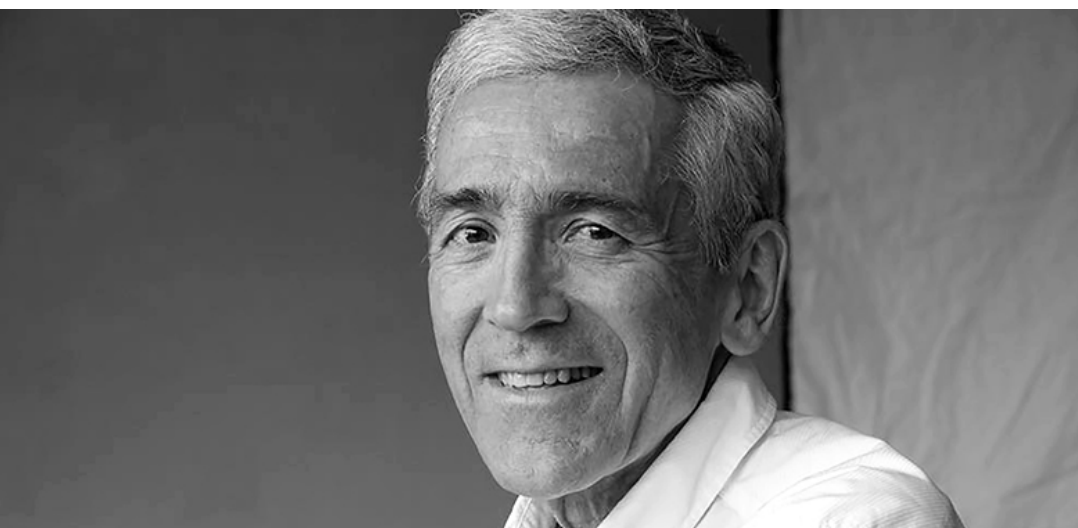
Investigadora y docente universitaria especialista en temas relacionados con mujeres y conflicto armado, economía feminista y desarrollo territorial. Lideresa del movimiento feminista colombiano e integrante de la Ruta Pacífica de las Mujeres. Ocupó la Secretaría de Gobierno del Departamento del Cauca y fue la responsable del tema de mujeres y personas LGTBQ+ y del trabajo territorial en los departamentos del Cauca, Nariño y Putumayo de la Comisión de la Verdad de Colombia (CEV).





**John  
Paul  
Lederach**

Docente especialista en consolidación de la paz de la Universidad de Notre Dame, Indiana, y de la Eastern Mennonite University de Virginia. Es ampliamente conocido por su trabajo en la transformación de conflictos. Está involucrado en los procesos de conciliación en Colombia, Filipinas y Nepal, además de países de África Oriental y Occidental. Es director del Peace Accords Matrix del Instituto Kroc.



**Francisco  
De Roux  
Rengifo**

Mediador jesuita, reconocido por su trabajo en la construcción de la paz, la reconciliación y la dignificación de las víctimas del conflicto armado colombiano. Fue director e investigador del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y del Programa por la Paz de la Compañía de Jesús. Fundó el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDP) y el primer laboratorio de paz de Colombia con un modelo de articulación con la Iglesia, la empresa, los gobiernos locales y las organizaciones sociales. Se desempeñó como presidente de la Comisión de la Verdad de Colombia (CEV).



**Lucía  
González  
Duque**

Destacada por su amplia experiencia en la formulación de proyectos relacionados con la cultura y la transformación social. Se ha desempeñado como directora del Museo Casa de la Memoria, el teatro Pablo Tobón Uribe, la Filarmónica de Medellín y la Unidad Nacional de Víctimas en Antioquia. Trabajó con el Alto Comisionado para la Paz y en la Secretaría del Consejo Nacional de Paz. Condujo el trabajo territorial del Magdalena Medio y la creación de herramientas pedagógicas para el legado de la Comisión de la Verdad de Colombia (CEV).



**Elizabeth  
Lira  
Kornfeld**

Académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Alberto Hurtado de Chile e investigadora en derechos humanos, historia y memoria histórica. Como integrante del equipo del Programa Médico Psiquiátrico de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) laboró en la atención a las víctimas de la dictadura chilena. Es una de las fundadoras y exdirectora del Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS) e integró la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos y la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Comisión Valech) de Chile.



## **Pablo de Greiff**

Docente del Centro de Derechos Humanos y Justicia Global de la Universidad de Nueva York. Exdirector de investigación del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) de 2001 a 2014. Ha sido asesor de diferentes órganos de Justicia Transicional en Perú, Guatemala, Marruecos, Filipinas y Colombia. Participó en la Misión de Expertos Independientes para Burundi y se desempeñó como primer Relator Especial sobre la Promoción de la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de no Repetición de Naciones Unidas.



## **Jon-Mirena Landa**

Catedrático (acred.) de Derecho Penal, director y docente de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Poderes Públicos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Investigador de las líneas del racismo, xenofobia, discriminación, delitos de odio, terrorismo, crímenes contra la humanidad y penología. Director de Derechos Humanos del Gobierno Vasco (2005-2009) y profesor-investigador visitante en diversas universidades de Europa. En la actualidad dirige un grupo de investigación en materia de delitos de odio.





**Irantzu  
Mendia  
Azkue**

Directora e investigadora del Instituto Hegoa y docente en el Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Integrante del Grupo de Investigación sobre Seguridad Humana, Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional (2016-2021) del sistema universitario vasco. Su eje de interés es el análisis feminista de los conflictos armados, la construcción de paz, la justicia transicional y la memoria histórica.



**María  
Oianguren  
Idigoras**

Directora de Gernika Gogoratuz - Centro de Investigación por la Paz. Presidenta del Consejo Consultivo de Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno Vasco (2018-2020) y miembro de la Junta directiva de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ). Opera como vocal en el Consejo Vasco del Movimiento Europeo (EuroBasque).



**Silvia  
Plana  
Subirana**

Coordinadora del área de Memoria, Convivencia y Reconciliación del Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP), desde la que ejerció la Secretaría Técnica de la Comisión de la Verdad de Colombia (CEV) en Europa. Posee experiencia internacional en coordinación de proyectos y de procesos de incidencia social y política en derechos humanos y construcción de paz con enfoque de género.



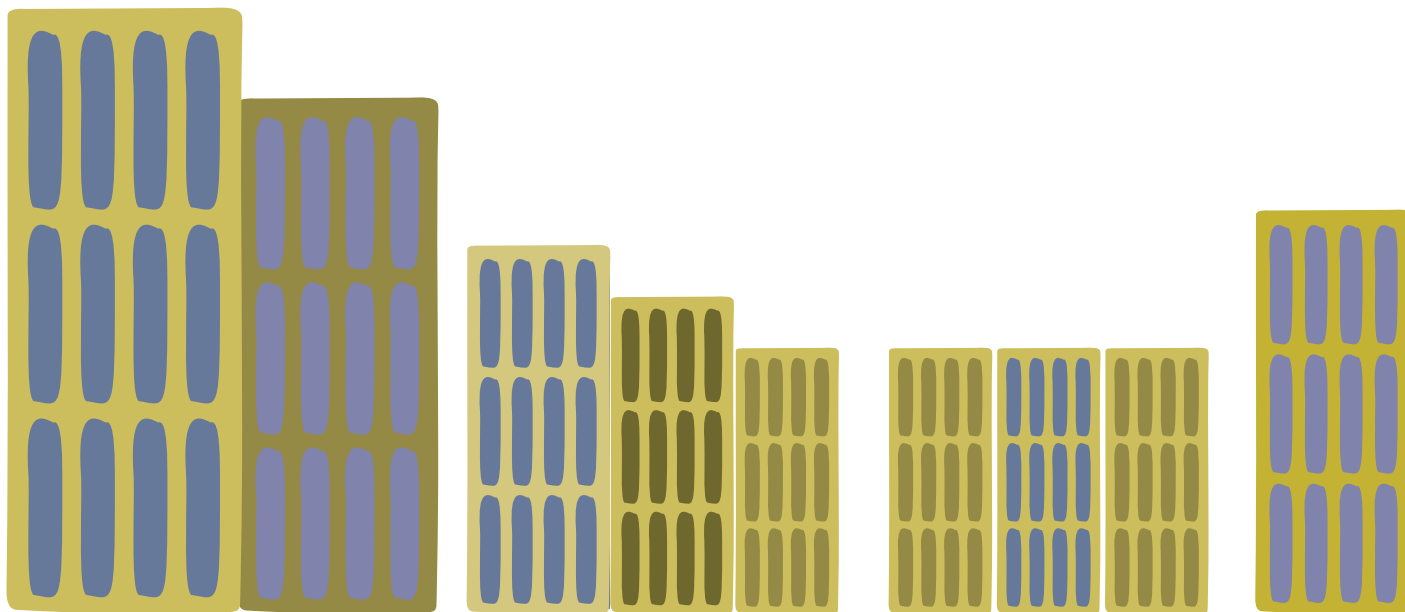
**Monika  
Hernando  
Porres**

Directora de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad del Gobierno Vasco. Ha sido consultora de Derechos de la Niñez con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México y coordinadora de Programas y responsable del área de Derechos Humanos y Cultura de Paz del Centro UNESCO para la Formación en Derechos Humanos, Ciudadanía Mundial y Cultura de Paz en el País Vasco.



**Liliana  
Zambrano  
Quintero**

Docente de la Universidad de Deusto e integrante del Nodo Euskadi en apoyo a la Comisión de la Verdad de Colombia (CEV). Investigadora y consultora internacional en transformación de conflictos y construcción de paz. Fue asesora externa en el diseño de las conversaciones de paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP).





# **PALABRAS DE APERTURA**



La apertura del curso estuvo a cargo de su director, **Carlos Martín Beristain**, quien comenzó su intervención preguntando por el papel de la verdad en la construcción de la paz:

“Esta es la inquietud que convoca a este intercambio de experiencias a partir de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia (CEV) con los esfuerzos que se han hecho y se siguen haciendo en otros contextos para la construcción de la paz. **Del intercambio de experiencias puede nacer una resistencia.** Un líder de San José de Apartadó, Luis Eduardo (Q.E.P.D.), me dijo: *‘es muy importante ver que lo que nosotros estamos tratando de hacer aquí en Colombia, resistir en medio de la guerra, otras comunidades antes en otros lugares lo han hecho de modo similar, porque a veces uno piensa que está loco, que no hay camino’*. Este es el objetivo de este curso. Dejarnos tocar por esta experiencia compartida y aprender unos de otros”.

A continuación, el viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación del Gobierno Vasco, **José Antonio Rodríguez Ranz**, expresó:

“Colombia nos duele, nos preocupa, y hoy nos ilusiona. Ni la paz ni la verdad son fáciles y la tarea de esclarecimiento es y seguirá siendo un proceso lleno de desafíos. **No hay dos procesos de paz iguales, pero las experiencias permiten extraer lecciones y aprendizajes.** En Euskadi también hemos sufrido la sinrazón de la violencia política. Desde la radical diferencia de la experiencia de Colombia y Euskadi, nos une la voluntad de superación de esas experiencias de violencia, de sanar las heridas y de avanzar en la consolidación de un marco de paz y convivencia. El diálogo, la autocrítica, la participación de la sociedad civil, la defensa y promoción de los derechos humanos (DDHH), la memoria y la verdad son siempre parte de la solución. Hay futuro porque ha llegado la hora de la verdad”.

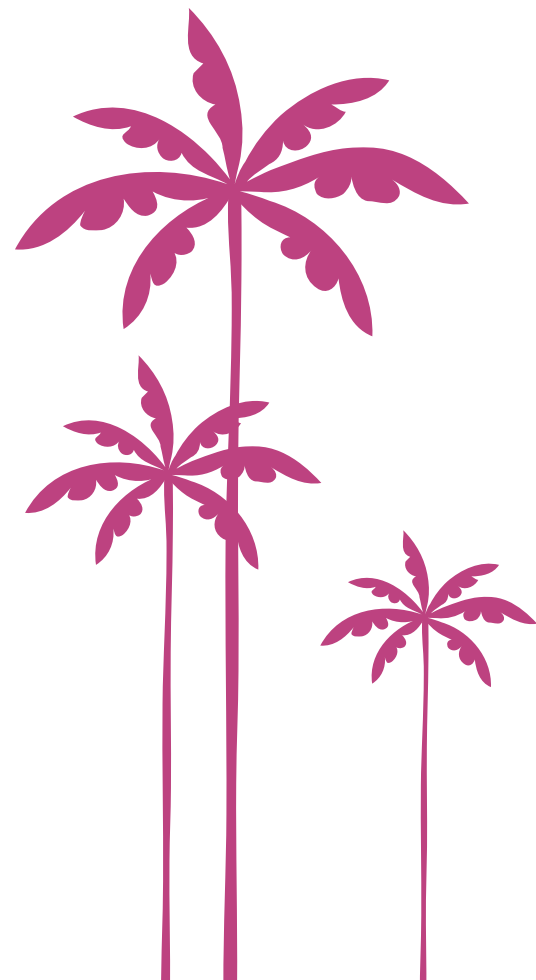
Finalmente, **Irantzu Mendia Azkue**, directora de Hegoa, enfatizó:

“**¿Cómo puede la verdad contribuir a que haya menos violencia, menos represión, más igualdad, más justicia?** El Informe Final de la CEV contribuye a que las víctimas colombianas ejerzan su derecho a la verdad. Ofrece a las sociedades colombiana e internacional la oportunidad de saber, conocer y reconocer lo ocurrido, sus causas, y de impedir los olvidos impuestos que tantos pueblos en el mundo también conocen. Podemos aprender de los retos pendientes para Colombia y para otros lugares donde queda por esclarecer la violencia, así como de aquellos retos para implementar en el contexto europeo el conjunto de recomendaciones que se derivan del Informe Final. Acumulamos una experiencia entre todas/os muy rica y valiosa, merece la pena escucharnos”.



# Panel Uno

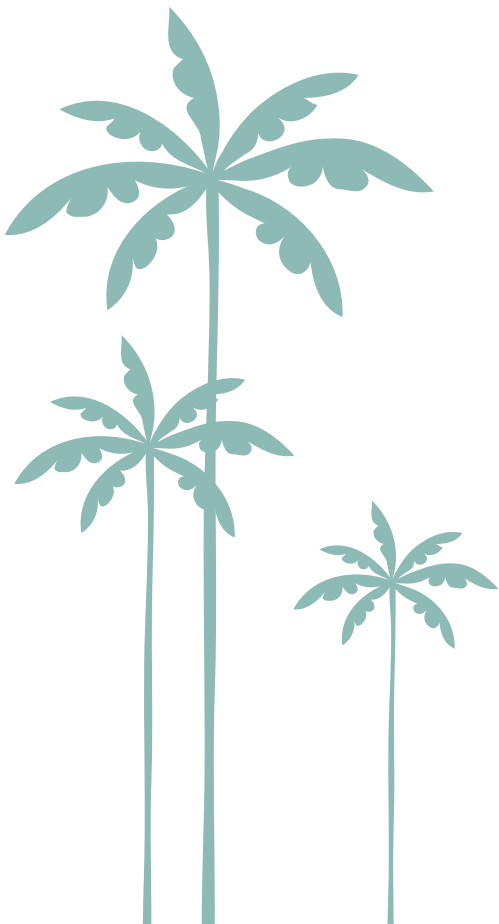
## Comisiones de la verdad: visión global



# Introducción

## Irantzu Mendia Azkue

El exsecretario ejecutivo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú, Javier Ciurlizza, afirmó: “sobre qué reparamos si no sabemos lo que hemos hecho. Qué cosas se supone que no vamos a repetir. Para qué reformamos las instituciones y juzgamos si no sabemos el universo de víctimas. Saltar ese paso sin hacer un esclarecimiento es como construir el techo de la casa antes de las columnas”. Las comisiones de la verdad serían parte de esos cimientos necesarios. Son desde hace décadas un mecanismo de amplio uso internacional que permiten esclarecer lo sucedido en periodos de guerras, dictaduras, regímenes autoritarios. Permiten conocer el pasado, qué pasó, cómo, por qué, quiénes fueron los responsables, y, sobre todo, darles a las víctimas su lugar y protagonismo. Son herramientas temporales de investigación que ayudan a reconstruir la memoria para conocerla, vislumbrar qué medidas de reparación son posibles, y son también un instrumento para las transformaciones estructurales. Por lo tanto, empezamos este intercambio con dos interrogantes: **¿qué aportes han realizado las comisiones de la verdad hasta el día de hoy? ¿Qué potencialidades y límites tiene esta herramienta para construir la paz?**





# Evolución de las comisiones de la verdad: distintas generaciones y momento actual

**Eduardo González Cueva**

Es pertinente mirar la evolución y la tendencia de las comisiones de la verdad desde tres dimensiones: las motivaciones, los mandatos o términos de referencia que establecen qué investigar y el marco de la investigación (hechos, agentes y tiempo) y si han sido genéricas o específicas en el abordaje de los derechos humanos.

	<b>Motivaciones</b>	<b>Mandato o términos de referencia</b>	<b>Genéricas o específicas</b>
<b>Antes</b>	<p>Las comisiones surgen como la única medida para lo que se cree que va a ocurrir: la justicia va a ser lenta o va a estar impedida para actuar.</p> <p>Algunas experiencias:</p> <p>Argentina, la primera comisión, fue creada para anticiparse a la necesidad de saber qué pasó con las personas desaparecidas y ante la incapacidad de la justicia penal para asumir todo.</p> <p>En Chile, la comisión se crea con la misma motivación argentina: que lo judicial sería largo (eufemismo para decir que no se confiaba en el trabajo de la justicia).</p>	<p>Las comisiones eran sencillas y limitadas en funciones y en lo que debían indagar. Investigaban violaciones de DDHH dentro de una lista para dar recomendaciones.</p> <p>Algunas experiencias:</p> <p>En Argentina se investigó la desaparición forzada (hecho) realizada por el Estado (agente) durante siete años de dictadura (tiempo).</p> <p>En Chile se amplió el mandato. Se investigó la desaparición forzada más todas las violaciones que terminarían en muerte (hecho) por parte de agentes del Estado y grupos de resistencia anti estatal (agente) durante 17 años (tiempo).</p>	<p>La descripción de las violaciones de DDHH se hacía de manera genérica.</p> <p>Algunas experiencias:</p> <p>En Guatemala se investigaron violaciones que causaron sufrimiento al pueblo guatemalteco, aunque las violaciones hubieran sido mayores sobre los pueblos mayas.</p> <p>En Perú se incluyó el enfoque étnico con indígenas, pero no se dio cuenta sobre género ni se incluyó la violencia sexual.</p>

	<b>Motivaciones</b>	<b>Mandato o términos de referencia</b>	<b>Genéricas o específicas</b>
<b>Ahora</b>	<p>La motivación es normativa. Las comisiones de la verdad se crean porque se reconoce la verdad como un derecho que requiere de un mecanismo específico.</p> <p>Cuentan con muchos más mandatos y requieren mayor tiempo para producir. Colombia tuvo un periodo de tres años largos.</p> <p>Hoy se está diciendo que el derecho a la verdad es tan importante como el derecho a la justicia.</p>	<p>Los mandatos son más amplios. Se investigan todas las violaciones de DDHH del Estatuto de Roma y todas las del Derecho Internacional Humanitario (DIH). No se limitan a investigar un periodo corto. Se investigan periodos de 40-60 años.</p> <p>Algunas experiencias:</p> <p>La Instancia de Verdad y Dignidad de Túnez tiene seis mandatos: investigar, recomendar, contribuir a la justicia, mediar en casos de corrupción, reparar y recoger casos de memoria histórica.</p> <p>La Comisión de Kenia investigó violaciones desde la fundación del país: 1961-2013. Colombia investigó el periodo comprendido entre 1958-2016.</p>	<p>Las comisiones actuales son más complejas.</p> <p>Algunas experiencias:</p> <p>En Colombia se incorporaron perspectivas de género, psicosocial, edad, diáspora, discapacidad, ciclo de vida y étnica. También se indagó en un listado amplio de violaciones de DDHH.</p>

Las comisiones actuales son más complejas y más amplias en las tres dimensiones. Han pasado del análisis post-dictadura al análisis post-conflicto.

Hay una historia evolutiva, existe la percepción de que las comisiones de la verdad funcionan, pero hay riesgos tales como:

- **Riesgo de que surja una ortodoxia** y se considere que todas las comisiones tienen que ser iguales. Hay que dejar espacio para la creatividad.
- **Las comisiones se han tornado difícilísimas**, aunque en realidad nacen para ser accesibles a las víctimas.

- **Por ser complejas se pueden volver legalistas**, llenas de tecnicismos donde cada decisión se tenga que litigar. Aunque han ampliado su comprensión, todavía dejan muchos aspectos fuera. Pueden seguir ampliándose.
- **El aspecto psicosocial se sigue viviendo como un área de apoyo**, pero debe integrarse a la comprensión del fenómeno mismo y avanzar en la sanación del trauma.
- **Siguen siendo ejercicios comprendidos, creados, administrados y financiados por el Estado**, aunque hay experiencias de ejercicios de verdad que surgen desde la sociedad.
- **Aún se incluyen perspectivas específicas** (de género, indígena) **sin los sujetos protagonistas**. Es decir, es diferente una comisión con perspectiva indígena a una comisión de indígenas.

Siendo ese el contexto, el mandato y el Informe Final de la CEV son monumentales. Colombia dejó el ejercicio más completo en la historia de las comisiones de la verdad, su enfoque funcional fue muy amplio (con sinergia con el derecho a la justicia), con exploración masiva de hechos y, aun así, ¡la crítica siempre será que fue poco!

Ahora se trata de ver cómo se transfiere la experiencia a otros escenarios. En Mali se animaron a hacer audiencias públicas después de ver el acto de reconocimiento de las mujeres buscadoras de personas desaparecidas en Pasto. Antes de eso, se pensaba que algo así no se podía hacer. **La práctica de las comisiones de la verdad se ha extendido y sofisticado, pero tiene muchas aristas de creatividad posibles.**



# Tres puentes: reflexiones sobre el encuentro y la búsqueda de la verdad y la construcción de paz

**John Paul Lederach**

**Las comisiones de la verdad son más que una herramienta porque conectan a la comunidad humana a través de puentes.** La imagen de puente aporta sentido al intercambio.

Hay tres puentes que enlazan la verdad y la paz: el reconocimiento o capacidad de visibilizar, generar propuestas en un sistema violento y de polarización tóxica y, en tercer lugar, la transformación que busca sostener en el tiempo los cambios dirigidos a sanar lo profundamente dañado.

*Puente 1. Reconocimiento.* Hay diferencia entre conocer y reconocer. En contextos de conflictividad violenta se sabe que han pasado cosas horribles, pero no siempre se ubica el profundo significado de mirar con ojos detenidos, de escuchar para entender lo vivido del otro y colectivamente validar la experiencia del sufrimiento.

El reconocimiento abre el camino del respeto según la etimología de la palabra respetar: la raíz *specere* es mirar; *re-specere* significa mirar una segunda vez, considerar con cuidado. La diferencia entre conocer y reconocer tiene esta misma intención de respetar. Pasar de conocer a reconocer empieza con detenerse a mirar con circunspección. Para la persona o la comunidad que recibe el reconocimiento es como si se abriera una puerta a un mundo distinto. Se pasa del mundo donde la vida de alguien no fue percibida al mundo de sentirse vista. **Reconocer significa visibilizar lo que ha sido sistemáticamente invisibilizado.** El reconocimiento significa legitimidad pública y es lo que aportan las comisiones al validar notoriamente lo vivido.

Cruzar el *puente del reconocimiento* en contextos de alta violencia es como pelar una cebolla. Al pelar sus capas se producen lágrimas y olores fuertes porque lo que salta es el mundo profundo del sufrimiento. La evolución de pelar las capas de la verdad ha sido lenta y fragmentada porque los mandatos de las comisiones han funcionado como una especie de anteojeras de caballo que limitan y fragmentan la mirada en tiempos, en temas a investigar y en las víctimas y responsables a buscar. La evolución está en que poco a poco se quitan las anteojeras y se pelan las capas de varios tipos de indagaciones.

La primera y más común capa es la de hacer visible y validar los hechos: qué pasó. La segunda, igual de común, busca establecer responsabilidad: quién hizo qué. El paso del qué al quién sigue el modelo mental de los procesos jurídicos occidentales: los hechos de pecado requieren fichar a los pecadores y a la culpa. Menos comunes han sido **las preguntas ¿cómo? y ¿por qué? que develan lo sistémico.** ¿Cómo es posible que, aunque cambian los líderes, los temas, el tiempo, persisten los mismos resultados? ¿Por qué se repiten las dinámicas que producen la misma profundidad de sufrimiento?

Las primeras comisiones hacían sus indagaciones con distancia de la población más afectada, por la proclividad de proceder bajo la guía jurídica en la que la distancia significa objetividad. Esta distancia significa que el proceso se desarrolla con control de “arriba” y a veces de “afuera”, con expertos y especialistas. Por lo tanto, la capa más profunda es la de reducir la distancia y abrir el camino de rehumanizar lo que el sistema violento ha deshumanizado. Así se llega a la pregunta “¿para qué?” o la búsqueda de cómo colectividades enteras pueden pasar de dañarse a sanarse. **Sanar como humanidad es el horizonte al que caminamos cuando emprendemos la búsqueda de la verdad y la paz.**

El sentido del reconocimiento que otorga la reducción de distancia radica en la calidad de la escucha. San Benito dijo: “la primera disciplina espiritual es la de *inclinarse el oído del corazón*”. **La calidad de la presencia de quien escucha vale igual o más que el contenido de sus hallazgos.** Este tipo de escucha requiere quitar las anteojeras, estar cerca, pasar tiempo en los territorios, en las calles, las casas. En el progreso de las comisiones para la reducción de distancia, Suráfrica acercó a la gente sufrida a presenciar las conversaciones y Colombia creó las *casas de verdad*<sup>1</sup> en más de 20 territorios locales e hizo el esfuerzo de circular por más de 20 países para buscar la población exiliada.

<sup>1</sup>Las casas de la verdad, dentro de la estrategia de despliegue territorial, constituyeron los centros de la labor de la CEV en diferentes regiones de Colombia. Se consideraron espacios abiertos de atención a la ciudadanía y de apoyo en la ruta de atención a víctimas en torno a las competencias del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición (SIVJRNR). Ver en: <https://bit.ly/3JUtaJ>

Con la disciplina de una escucha próxima se contribuye a la sanación colectiva. Se pasa a sentirse escuchado y visibilizado. Se pasa de la empatía individualizada a la colectiva. Se pasa a visibilizar lo vivido y la creatividad de quienes han padecido la violencia. **La sorpresa de la escucha profunda es darse cuenta de que los que han sufrido no son víctimas pobres, débiles y dependientes: son artistas.** Son artistas de resiliencia con capacidad de recuperar el sentido que la violencia quiso quitarles. Son artistas de resistencia con capacidad para mantener su dignidad a pesar de la deshumanización. Son artistas de propuesta con capacidad para crear camino en la tiniebla. Son artistas de convivencia, con capacidad para crear comunidad a pesar de las presiones de la polarización. Su arte depende principalmente de sentirse “acompañado con”.

**Puente 2. Ser generativo/a.** La violencia abierta y directa es la expresión máxima de un sistema tóxico basado en las violencias de exclusión política, social y cultural, con potencial de crear polarizaciones dañinas y paralizantes. La polarización crea un sistema de reacciones y contra-reacciones que se auto-reproduce en el tiempo por su capacidad reactiva que asegura una pluralidad multigeneracional de víctimas. Ser reactivo tiene una dinámica constante: defenderse uno por culpar al otro y en el acto de culpar escapar de toda responsabilidad. La salida del ciclo vicioso es abrir oportunidades que pasen de reacciones a propuestas con la toma de responsabilidad. **Para cambiar un sistema tóxico hay que pasar de ser reactivo a ser propositivo.**

Con la escucha que se realiza *inclinando el oído del corazón* se ve que, desde abajo y desde lo local, hay personas, comunidades e iniciativas que esclarecen lo vivido y desarrollan procesos innovadores, con nuevas formas de actuar, en medio de la

polarización y la toxicidad. La innovación propositiva sale de una visión que integra y abre relaciones improbables. Pasar de reacciones a propuestas genera innovación y representa la resiliencia y la creatividad que no se hacen visibles desde la distancia. Por tanto, la evolución de la búsqueda de verdad por las comisiones requiere una metodología dialogante desde abajo. El *punte generativo* entre la verdad y la paz consiste en una calidad de presencia, de relación innovadora y creativa en el contexto tóxico.

**Puente 3. Ser transformativo.** Lo que más ha conectado la verdad y la paz ha sido la forma intencionada de las comisiones de abrir paso entre el pasado y el futuro. La transformación de la conflictividad requiere pensar en transformaciones que corren desde lo personal a lo estructural, con el motor de mayor significancia en los cambios relacionales. Cada vez más las recomendaciones van dirigidas a lo estructural, pero **no habrá cambio si no se puede estar con quien se considera “enemigo”.**

Muchos temen a la verdad por la luz que pueda arrojar en responsabilidades y por las peleas que desatan las interpretaciones de las mismas. Y esto, dicen, “solo nos estanca en el pasado, hay que pasar página”. En cuanto a la reconciliación, también es común escuchar “que el futuro requiere dejar el pasado”, pero **la paradoja de la reconciliación requiere recordar y cambiar.** Existe y se crea sentido dónde y cuándo la memoria y la imaginación se encuentran. **Una comisión de la verdad es la búsqueda colectiva de dar significado a lo que se ha vivido.** Nombrar da sentido a las cosas.

El nobel Gerald Edelman describe: “cada memoria requiere un acto de imaginación. Cada acto de imaginación necesita la memoria. La búsqueda de sentido conjuga el pasado y el futuro en el presente. La memoria puede y funciona como fuente de imaginación. Y la creatividad que surge de la imaginación siempre requiere capacidad de recordar”. **Ser transformativo requiere el encuentro de la memoria y la imaginación.** De este encuentro sale la esperanza. Jorge Luis Borges dijo: “ah, la esperanza, ese hermoso recuerdo del futuro”. Así es la poesía de los puentes entre verdad y paz.

El *punte transformativo* surge del reconocimiento que se acerca a lo vivido y abre capacidades para generar propuesta. Abre el camino de sentido, diario y para la vida. El *punte de reconocimiento* visibiliza y abre el camino a la rehumanización. El *punte generativo* abre el camino de propuestas creativas. Y donde se conectan estos puentes, los caminos de sanación colectiva se abren paso. **Tanto la verdad como la paz crean camino sostenido para sociedades divididas solo cuando van de la mano.**



# Preguntas y matices

## Sobre la visibilización de las víctimas:



*José Gamboa*

**La visibilización es recuperar la existencia y recuperar la existencia es ponerse en el entorno y en el lugar que corresponde como sujetos activos y propositivos.** Ha habido una tendencia de la academia a no reconocer el conocimiento producido desde las víctimas y sus organizaciones, y hay necesidad de reconocer los trabajos y las experiencias construidas antes de la CEV. Por ejemplo, el movimiento de mujeres contra la guerra en Colombia, que mostró lo que implicaba para ellas la verdad y la paz, y el movimiento pedagógico de la década de los 70 que planteó consignas como “la escuela como territorio de paz” y “educar por la libertad y la vida”.

*Anónima*

Las organizaciones y las víctimas de Colombia asumieron el reto de volverse a encontrar, recordar, recobrar lazos; esto es parte de la acción. El proceso de paz abocó a pensar en la reconciliación, pero eso no ha calado en la sociedad. No se siente en la academia, ni en la opinión pública, ni en los medios de comunicación. Todavía no hay una mirada estructural sobre los orígenes del conflicto ni de otras maneras de ver la historia.



*Eduardo González Cueva*

Hay una disputa sobre el concepto de víctima. Desde la visión hegemónica, la legalista, una víctima es alguien cuyos derechos han sido afectados y cuando se les restituyen se convierte en ciudadana/o. Por lo tanto, la noción legal de víctima es práctica y mecanicista, porque incluso si se restituyen los derechos, la victimización ha generado una identidad por el efecto del trauma y de las vivencias repetidas. Entonces, es posible que, por ejemplo, haya habido una comisión de la verdad en Argentina, que se haya condenado a los más altos responsables, que se haya reparado a las víctimas y, aún así, a día de hoy sigan existiendo organizaciones como las de Madres de Plaza de Mayo.



(continúa Eduardo González Cueva)

**La victimidad es una identidad rebajada**, una identidad que nadie quiere tener. En países de habla inglesa se rechaza el término víctima porque supone ser pasivo, paciente, que espera la ayuda de otros. Se habla de *survivor* para empoderar el concepto. En consecuencia, en muchas otras partes se está reemplazando “víctima” por “sobreviviente”. En Túnez se utiliza el término “mártir”. En Perú decían “personas afectadas”. En Colombia víctima significaba la aspiración de tener derechos y cuando te reconocen como víctima se afirman esos derechos; implicaba decir no es “normal” que nos sucedan estas cosas, no hay *subhumanos* a los que está bien matar y torturar. En Canadá la palabra víctima se sitúa en un proceso; los indígenas decían: “hemos sido víctimas ayer cuando éramos niños y estábamos en esas escuelas del terror. Hoy, que hay una comisión y estamos enfrentando el trauma, somos sobrevivientes. Mañana, cuando termine la comisión y hayamos superado el trauma, seremos guerreros”.

*John Paul Lederach*

Ahora la totalidad de la humanidad mira si sobrevive por el clima, por el uso de las armas nucleares en distintas partes del mundo. Es el momento de mirar a los *artistas* que saben proponer y sobrevivir de formas interesantes. Si se quiere saber cómo sobrevivir en el mundo de hoy, se debería acompañar a la mujer que va con su niño de Honduras a EEUU. Eso es ser artista de sobrevivencia, *artista de propuesta*.



## Sobre la verdad de los pueblos indígenas:



*Berta Ligia Quiroz*

¿Cuál ha sido el análisis de las comisiones de la verdad respecto a la mujer indígena?

*Eduardo González Cueva*

Con respecto a los pueblos indígenas existe el reto de descolonizar lo que se está haciendo. “Lo que se está haciendo” puede incluir lo indígena, pero eso no significa que la matriz y la concepción sean indígenas. En el Informe Final de la CEV, en el volumen étnico, la primera recomendación es que se cree una comisión de y desde los pueblos étnicos (indígenas, rom y afrodescendientes); no se niega lo que se ha hecho, pero se plantea crear otra perspectiva.





## Sobre cómo implementar las recomendaciones para la no repetición:



*Dorys Ardila*

En Colombia se ha hecho gran cantidad de informes sobre el conflicto, tiene una de las constituciones más completas del mundo, y no ha sido suficiente. Es necesario contar con voluntad política, condiciones materiales para la implementación de las disposiciones normativas, recursos humanos y conciencia de la sociedad.

*Eduardo González Cueva*

Colombia tiene hasta 570 recomendaciones en diversos informes previos. Se requiere que las víctimas dejen de ser población y se conviertan en movimiento. Si son movimiento se incorporan e intervienen en la esfera pública y actúan sobre los decisores de política o llegan a ser decisores de política. Una teoría de cambio necesita agentes. Esos agentes que no están en la esfera pública deben estar, y para eso hace falta organización, pero para que haya organización tiene que haber convencimiento de que lo que uno ha sentido es verdad. En el momento en que te das cuenta que no estás loco o loca, en el momento en que otros te dicen “yo tengo la misma experiencia”, nace la posibilidad de organización y de volverse agente.



*John Paul Lederach*

En los procesos de paz y en el estudio de recomendaciones de comisiones de la verdad, la comunidad internacional ha financiado más el producir los acuerdos que el mantener el apoyo para la implementación. La razón principal es la falta de visión a medio y largo plazo en cuanto a lo que significa el cambio. **La fórmula es que cuesta igual tiempo salir de un conflicto que crearlo.** Pero la gente lo ve a corto plazo, conectado con la política del día a día que puede cambiar con nuevos gobiernos. Hay que pasar a pensar en décadas. La inversión no termina con la firma, empieza con la firma.



## Sobre cómo sanar:



*María del Rosario Vásquez*

Históricamente la sanación se ha considerado un tema menor y ha sido un interés de las mujeres, conectado al trabajo de la recuperación del cuerpo, a la revalorización del cuerpo dañado por la violencia sexual.

*Lizethe Álvarez*

Dar testimonio es abrir heridas que requieren después entrar en un proceso de sanación. Lo psicosocial no se debe basar en una cartilla o en un mecanismo de prevención en salud mental individual, debe haber acompañamiento al lado de las víctimas.



*John Paul Lederach*

En el lenguaje de cómo las personas han entendido la sanación, se encuentra que en el momento en que se experimenta la violencia de forma directa se sienten “adormecidas” (de numb en inglés), “se deja de vibrar”. Y cuando hablan del primer paso de sanación la frase que se repite es: “fue en ese momento que me sentí de nuevo persona”. En griego, *personei* es la voz que habla por máscara, y en latín remontaba a resonancia, a sentir vibración. Es decir, volver a sentirse persona es recuperar la voz. La voz, por un lado, es recuperar poder y, por otro lado, es sentir que se empieza a vibrar de nuevo. El sonido se capta por la vibración, lo recibe todo el cuerpo. La guerra es deshumanizar, sacar a la persona de su cuerpo, y sanar significa recuperar el cuerpo. **La sanación en lo colectivo se relaciona con crear y proponer.** La expresión máxima de ser humanos es que somos creados para crear.

## Sobre si la verdad contribuye a la paz:

*Kristian Herbolzheimer*

No va a haber procesos de negociación en Siria, en Yemen, en Afganistán y, por lo tanto, el trabajo de construcción de la paz va a entrar en nuevos paradigmas y va a necesitar muchas innovaciones. En el espacio de las personas forzadas a salir de su país, y que han logrado salir, hay un arte que tiene potencial de influir en ausencia de comisiones de la verdad institucionales.





*Eduardo González Cueva*

Más allá de las definiciones de las palabras es necesario aclarar cómo las comisiones contribuyen a la paz. Una hipótesis es que **la verdad implica que un grupo marginado por la violencia y antes de la violencia recupere su voz y entre al espacio público que ha estado hegemonizado por las élites**. Al entrar un nuevo agente al espacio público se contribuye a una forma de relación que es no violenta, distinta al conflicto. Otro punto es que **las comisiones de la verdad ponen en la agenda de las políticas cosas que no estaban, como la reparación y la transformación de las instituciones**. Chile ha tenido tres comisiones de la verdad (violaciones terminadas en muerte, tortura y pueblos indígenas) y ha implementado muchas recomendaciones, excepto la de la transformación profunda de ciertas instituciones. Durante el estallido social de hace unos años se vio a la policía comportarse de la manera que siempre se había comportado. Es decir, si no se empodera a nuevos agentes en lo público y no se implementan las recomendaciones estructurales, permanecerán los factores de persistencia de la violencia.

El concepto de víctima es complicado legalmente y limitado, porque el sentido común ha heredado nociones filosóficas y religiosas. Como resultado de las religiones del sacrificio (la víctima sacrificial es el cordero más puro, sin manchas) hay una tendencia a culpar a la víctima porque solo se admite la "víctima buena e inocente". **Nuestras sociedades tienden a quitarle la solidaridad a la víctima que no es "pura"**. Entonces, una víctima militante no es pura; una víctima que estaba participando del proceso no es víctima; una víctima que se atrevió a hablar y la mataron no es víctima. A estas víctimas se las cuestiona (para qué habló, por qué se puso uniforme, para qué hace) y se les arrebató la condición de víctima que no permite movimientos de inclusión necesarios para construir paz.

*John Paul Lederach*

**La paz es un concepto que no se reduce a una negociación.** El derecho a la colectividad, a la expresión, van de la mano con otros derechos existenciales. Hoy, hay que ver cómo participa la naturaleza en las decisiones que se toman en colectivo, la sobrevivencia depende de cómo se tratan estas cuestiones. No hay forma de entender cómo llegar a la otra mitad de siglo sin enfrentar lo que vienen diciendo los indígenas desde hace siglos: "formamos parte de", no estamos "encima de".



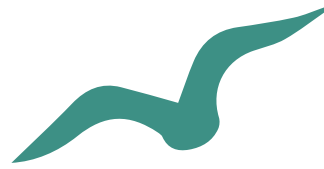
Cuando los procesos de paz se limitan a la terminación del conflicto se buscan procesos de representación, "quién representa en la mesa aquello", pero un modelo representativo significa que en la mesa no caben todas las personas que deberían estar participando. La representatividad no ha sido fácil de implementar y hay más fracasos que éxitos. La fragilidad de la representatividad es patente.

...continúa John Paul Lederach:

Otro modelo es que en lugar de "convocar a" (convocar significa un poder de control), "se circula". **Circular significa ir a donde vive la gente, mirar la realidad desde su vivir.** Circular significa que hay que dar vueltas una y otra vez, y al retornar se deja algo (como las hormigas que están constantemente circulando y van dejando su olor, a lo que se llama estigmergia). Esto lleva a la paradoja de la coordinación: ¿cómo puede un colectivo realizar sus objetivos sin un poder centralizado? Se hace circulando, donde uno toma y deja, y con el tiempo empieza a haber un parecido en común. **Circular desarrolla la empatía colectiva, mirando el mundo desde el patio, desde la calle, la aldea.**



**Panel Dos**

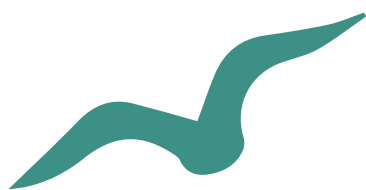


**Comisión de la  
Verdad de  
Colombia:  
características y  
despliegue  
territorial**

# Introducción

## María Oianguren Idigoras

La CEV deja un legado para futuros procesos de construcción de paz y memoria e incorpora nuevos lenguajes a estos procesos. Es una comisión que le ha apostado a construir una nueva narrativa sobre cómo contar un conflicto armado que ha persistido durante más de seis décadas. En su Informe Final se reflejan el rigor, el calado y el empeño en lo que se podría considerar la investigación más importante en la transición a la convivencia pacífica en democracia en los últimos 30 años. Garantizar que la sociedad colombiana conozca, converse y reflexione sobre los hallazgos y recomendaciones es un reto, y la experiencia vivida puede servir a otros territorios donde también se esté trabajando por la paz. Para conocer el proceso se abordarán las siguientes cuestiones: **¿cómo se construyó el camino de la CEV? ¿Cuáles son los principales elementos de la nueva narrativa histórica que aporta?**



# El camino de la Comisión de la Verdad de Colombia

## Francisco de Roux Rengifo

La CEV es el producto de las luchas previas de muchas colombianas/os por la verdad y del proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) con sus posibilidades, sus frutos y sus límites.

Se tuvo un grupo de comisionados/as que no había trabajado junto antes. Once compañeros/as, de los cuales murieron dos: Alfredo Molano (Q.E.P.D) y Ángela Salazar (Q.E.P.D), que hasta el último momento trabajaron al lado del campesinado y de las comunidades. **Se decidió jugarse todo por lo que estábamos haciendo** y es un grupo que le debe mucho a las mujeres: cuatro comisionadas y **por lo menos el 70 o 75% de todas las personas que trabajaron en la comisión fueron mujeres.**

La CEV partió con la definición de esclarecimiento, reconocimiento de la dignidad de las víctimas, convivencia en los territorios y recomendaciones para la no repetición. Se asumió la tarea compleja de abrir la institución para que se extendiera a todos los espacios posibles y que mucha gente se dedicara a esto en distintos lugares. No era sencillo contener la ebullición que se produjo en Colombia y en el exterior. Tampoco era fácil saber cuántas cosas se podían recoger de la totalidad de lo sembrado: organizaciones de mujeres, sindicatos, lo que estaban diciendo las víctimas, la entrada del mundo étnico que marcó una dirección interna, incorporar un Comité Asesor, etc. El Pleno<sup>2</sup> tenía que ver cómo contener esta fuerza tan grande y cómo, con momentos muy difíciles y con grandes discusiones, con esfuerzos muy grandes de mantener la unidad y comprendernos unos a otras, producir un pensamiento propio.

<sup>2</sup> Instancia para la toma de decisiones entre la totalidad de comisionadas/os.

La CEV quiere dar un mensaje de esperanza y de reconciliación, pero no es la reconciliación católica (la del sacramento). Reconciliación será el día en que en Soacha la gente pueda salir a la calle hasta la noche, cuando la sociedad esté tranquila de que a nadie se lo van a llevar como *falso positivo*<sup>3</sup>, cuando no secuestren a nadie, cuando a nadie lo vayan a expulsar de su territorio, cuando todas las personas nos podamos respetar en las diferencias.

<sup>3</sup> Se refiere a los asesinatos por parte de militares a civiles presentados como "muertos en combate".



Colombia tiene cosas muy bellas: la diversidad cultural, la diversidad ecológica, la fuerza de sus mujeres, la creatividad de la juventud, incluso una economía muy boyante, aunque atravesada por el narcotráfico, pero **no podemos olvidar que parte de nuestra identidad es el sufrimiento tan profundo por el que hemos pasado**. Este es un cuerpo de nación que tiene la cabeza reventada en Sumapaz, que tiene la cara quemada en Machuca, el cuello degollado en El Salado, los hombros cortados por motosierras en el Magdalena Medio, el estómago reventado en el Chocó, la vagina atravesada en Tierralta, las piernas destruidas en el Cauca, el corazón vuelto nada en el Putumayo, los pulmones destrozados en las montañas de Antioquia y Urabá, y todo el espíritu de nuestras comunidades indígenas devastado en el Vaupés. Eso es Colombia, pero **a Colombia le da pánico mirar la verdad de lo que somos y entenderlo como totalidad**. La CEV espera que Colombia tenga el coraje de decir sí, esto somos, y no puede seguir así nunca más.

Como metodología se determinó “ponernos en el dolor de la gente”. Por eso se hicieron las 28 *casas de la verdad* para recibir a la gente, para llegar a esa primera verdad que no necesita ningún tipo de interpretación: el dolor de las mamás de los *falsos positivos*, el dolor de las mamás que buscan a las personas desaparecidas, el dolor de las familias secuestradas, etc.

Cuando la CEV encuentra que en el país hay por lo menos 4.000 masacres, más de 50.000 secuestros, 16.000 niños llevados a la guerra, niñas llevadas a la guerra y violadas, el cuerpo de la mujer convertido en campo de batalla, ocho millones de desplazados, siete millones de hectáreas arrebatadas a los campesinos, los campos convertidos en infierno por las minas antipersona<sup>4</sup>, soldados sin piernas, cuerpos mutilados, etc., surge el grito ético: ¿cómo era posible que esto estuviera pasando y no reaccionáramos? ¿Dónde estábamos los colombianos/as? ¿Dónde estaban los presidentes, el Congreso, las iglesias? Había la lucha de los defensores/as de derechos humanos, de grupos de mujeres, de grupos de estudiantes, pero la totalidad del país vivía esto como si fuera ajeno. Es un problema muy grande en Colombia que toca al ser humano hondamente. ¿Quiénes somos los colombianos/as, qué humanidad hay en nosotros para permitir que nuestra identidad quede tan profundamente vulnerada y no pase nada?

<sup>4</sup> Colombia es el segundo país en el mundo, después de Afganistán, con más minas antipersona.

La CEV tenía que explicar los porqués, por qué estas cosas han ocurrido. Comprender los entramados o la forma sistémica. Por ejemplo, ¿cómo se constituyó el paramilitarismo en Colombia?, ¿cómo se establecieron en las regiones las formas de violencia extraordinariamente complejas? Ese esfuerzo de explicación fue el que nos llevó a hacer capítulos. Había que explicar el problema del sufrimiento de la mujer, del exilio, el problema de las afectaciones a la democracia. Y había que hacer una síntesis que tratara de decir cuáles eran los hallazgos de fondo para sacar de ahí las recomendaciones. Algunas de estas recomendaciones son:



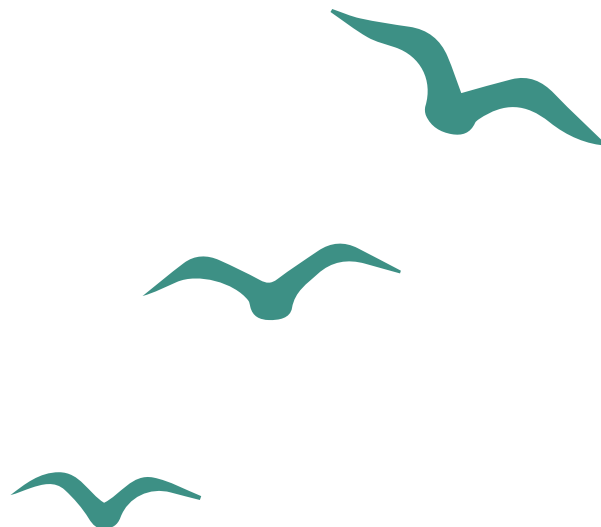
- **La transformación profunda en el sistema de seguridad del país.** Colombia tiene el sistema de seguridad más grande, mejor dotado de instrumentos técnicos, mejor preparado y costoso de todo el continente, después de Estados Unidos y Brasil. Además, hay 500.000 guardias de seguridad que protegen a personas colombianas de otras personas colombianas. Si con eso hay 10 millones de víctimas, ¿para qué sirve ese sistema de seguridad? Se necesita una concepción distinta de la seguridad, valer otras formas. Por ejemplo, el sindicalismo es una forma de seguridad de los derechos laborales; la Guardia Indígena y la Guardia Cimarrona<sup>5</sup> son formas de seguridad sin armas; y la Comunidad de Paz de San José de Apartadó es una forma de seguridad de las comunidades que no aceptan ningún actor armado en sus territorios.

<sup>5</sup>La Guardia Indígena y la Guardia Cimarrona son mecanismos ancestrales, humanitarios, de protección y de resistencia civil de las comunidades indígenas y afrodescendientes, respectivamente. No son estructuras policiales.

- **Generar una nueva dimensión ética basada en la dignidad humana.** La realidad de los *falsos positivos* es la más grave responsabilidad del Estado colombiano. Hay por lo menos 5.000 funcionarios públicos armados que mataron a 7.000-8.000 colombianos. Son asesinatos. Incluso muchos son ex-soldados pobres que habían prestado servicio militar, principalmente en los batallones de Bajes o los de Ocaña.

- **Generar una nueva dimensión ética en la cultura colombiana.** Una ética que valga igual para los indígenas, para la población afro, para las mujeres, para los hombres, para los niños, para la población LGTBI, para los católicos y los ateos. Que sea algo que protejamos entre todos. Eso hay que unirlo a la dignidad humana tan tremendamente violentada en Colombia. Necesitamos ganar que la dignidad no se la debemos a nadie. La dignidad humana es intrínseca e igual, no crece por tener una titulación, un cargo, dinero, etc.

- **Separar la policía del ejército y crear un Ministerio de Paz** para que la construcción de paz no se olvide.



# La narrativa histórica

Marta Ruiz Naranjo

Las comisiones de la verdad son caminos transitorios. La CEV es un camino que muchos tienen que seguir y eso da una noción de lo histórico que es la construcción de verdad, de lo colectivo y de la necesidad de que haya una fuerza social que responda a un proceso social. **La gente agradece la esperanza**, agradece que fuimos una institución que puso a la gente en su corazón, que pudo funcionar diferente.

Se tenía la experiencia de otros grupos, pero sabíamos que teníamos que recorrer nuestro propio camino. Ese camino empezó con la necesidad de leer el contexto político (un escenario complejo y un país polarizado) y ver cómo la tarea de la CEV servía para abrir espacio. Teníamos la obligación ética, moral y política de escuchar a todas las partes. Necesitábamos un ejercicio de diálogo, de escucha, y no nos bastaba con usar una metodología de entrevistas; teníamos que poner a las personas a que se escucharan y nosotros aprender a escuchar. Había mucho escrito y **el gran desafío de la CEV era explicar**.

**El Informe de la CEV es un testimonio.** De un camino, con un plan, pero sin un esquema, con atajos, con desvíos, con ensayo y error en buena medida. Está basado en la investigación, en el reconocimiento, en un Estado negacionista y en una sociedad muy dada a la negación que no se siente parte del problema. En este momento Colombia es un país esperanzado (la revista *Semana* por primera vez en portada indicaba un 69% de aceptación del nuevo gobierno) y **el Informe Final llegó en un momento que da una posibilidad de transformar, de recordar para cambiar**. Mitad del Informe es lo que está escrito y la otra mitad es que haya gente dispuesta a escuchar eso que está ahí. El Informe dialoga con el Acuerdo de Paz y con la Constitución de 1991. Son una tríada complementaria.

Se tuvo preocupación por mostrar que en el conflicto colombiano hay continuidades y patrones, pero también rupturas o palancas para mover el cambio. Desde los patrones, la historia es devastadora, la violencia sigue, pero hay otras dimensiones que han ido empujando un cambio. **Así como ha habido mucha guerra ha habido mucho arte para construir paz local**. La violencia en Colombia se mueve en ciclos de cierre y apertura marcados por la guerra y la paz. Se ha hecho una paz parcelada, parcial y con unas fuerzas muy fuertes de contra-reforma. **La paz siempre ha sido un esfuerzo inconcluso en Colombia**, concentrada en silenciar los fusiles y no en construirla. Por eso la CEV convoca a la Paz Grande<sup>6</sup>, habla de todos los colombianos/as porque el modo de vivir en guerra atañe a toda la sociedad. La guerra se convierte en una mentalidad que se refleja hasta el lenguaje.

<sup>6</sup> Ver en: <https://bit.ly/3TsZaMJ>

**El proceso de la CEV es una bisagra entre pasado y futuro.** El Informe Final es un alto en el camino para mirar hacia atrás y también hacia adelante. Eso exige un balance en no decir todo lo de atrás es un horror porque también hay cosas para rescatar.

La expectativa de quienes firmaron el Acuerdo era buscar un culpable. Las FARC se ubica como víctima del Estado, de reaccionar a su agresión, y el Estado dice: "no, yo era una democracia y usted se levantó contra ella". El origen de la guerra es un punto central, pero la CEV no quiso hacer de eso el gran debate porque ya hay información al respecto y su deber era ver en dónde habían caído las piedras lanzadas. **La CEV reconstruye un contexto donde diversos actores contribuyen al deterioro democrático.** En Colombia existe consenso respecto a la confluencia de causas en el origen del conflicto y en que es difícil poner un hito de inicio. Sin embargo, el Frente Nacional<sup>7</sup> es clave y por eso se tomó 1958 como un parteaguas entre la violencia bipartidista que se sella con un acuerdo político y el comienzo de la guerra insurgente con hilos históricos que lo explican, tales como:

<sup>7</sup>Fue un pacto político entre los partidos Liberal y Conservador de alternancia periódica del poder.

- La cantidad de conflictos no resueltos, especialmente los agrarios, ha sido una característica histórica de la élite y del régimen político del país.
- En Colombia es histórico cómo se ha usado la violencia, las armas, en la política.
- La Guerra Fría se prolongó más allá de los 90, con la adhesión temprana de Colombia a la política contrainsurgente y a la manera en la que Estados Unidos actuó en el continente. Las élites colombianas se adhirieron a la doctrina estadounidense en la creación del *enemigo interno* que llevó a involucrar a la población civil en la guerra.
- La noción de muchas izquierdas de que solo había lugar para a la revolución y no para la reforma: había que destruir el sistema político imperante por medio de las armas. Eso fue una elección para muchas personas y para otras fue una cerrazón del espacio político.
- El régimen político cerrado: el fraude electoral, la falta de democracia, el *estado de sitio*, la represión, la manera cómo un país aparentemente democrático actuó hasta la Constitución de 1991 usando los métodos de las dictaduras del Cono Sur.

**El elemento central que pone la CEV es la lectura política del narcotráfico.** Del narcotráfico se ha hablado como algo que genera violencia, parte de una economía criminal y de guerra. Sin embargo, el narcotráfico en Colombia se imbricó fuertemente con el sistema político (antes de Pablo Escobar), con élites locales, con la fuerza pública, con sectores económicos, que hacen tan persistente el fenómeno del paramilitarismo. **El paramilitarismo en Colombia no se puede entender sin la anuencia del Estado, pero tampoco sin la presencia del narcotráfico.** El narcotráfico es como el comodín en el póker, actuó de muchas maneras, siendo un elemento particularmente contrarreforma y contrarrevolucionario que estableció relaciones no fáciles de deshacer con buena parte de las guerrillas. El narcotráfico es

tan estructurante de lo que ocurrió en Colombia que es importante revisar, releer, tener una mirada más propia de lo que ha significado la guerra contra las drogas y el tipo de guerra que se ha hecho en virtud de los acuerdos de sectores del Estado con sectores del narcotráfico.

**Metodológicamente lo difícil fue separar lo político de lo criminal porque hay una hibridación** en todos los niveles, es un entramado con factores y actores diversos. Se documentaron 17 tipos de violaciones de derechos humanos de las cuales 450.000 son homicidios; 120.000, desapariciones; 50.000, secuestros. ¿Quién está detrás? La conclusión es que el conflicto tiene un origen social y político en el problema de la democracia y de la tenencia de la tierra. La guerra es por el poder político, la tierra, el territorio y las rentas. Es un entramado que representa también a actores sociales y políticos. Todos fueron perversos, de manera diferenciada, pero **si se juzga solo a quienes empuñaron las armas se tiene una historia incompleta**. Los fines se pusieron por encima de los medios y de ahí viene el nivel de crueldad de la guerra en Colombia.

Los números encubren la sevicia, el daño moral, la manera en la que muchas de esas cosas se ocultaron, se justificaron o se hacen "normales". En efecto, la CEV dijo: *La Colombia herida y No matarás*. **Colombia es una sociedad a la que hay que recordarle que matar "no se vale"** (ese básico se nos olvidó). No hay razones legítimas hoy para la guerra. Es controvertido porque hay sectores que creen que todavía se justifica, pero la CEV ha dicho: no más guerra. Colombia no quiere más guerra.

La CEV está siendo escuchada, cumplió su mandato, usó su autonomía para decir lo que tenía que decir. Nadie puede esperar que la CEV le diga cómo hacer el cambio, **es el momento en el que debemos decir cómo vamos hacer como sociedad**.



# Preguntas y matices

## Sobre cómo narrar para educar:



*Ángela Bermúdez*

La educación, para hacer que la verdad contribuya a la paz, debe transformar los relatos históricos que son parte de los sistemas simbólicos con los que actuamos en el presente y pensamos el futuro, con los que se le da sentido al conflicto y a la violencia. ¿Cómo narrar la historia para que tenga sentido?

*Gloria Guzmán*

La narrativa histórica tiene un peso fundamental en el presente en cómo construimos y a quiénes reconocemos.



*Marta Ruíz Naranjo*

**Lo que más enseña es escuchar a las víctimas**, sus testimonios, tocar ese dolor de cerca. Por ejemplo, EDUCAPAZ (Programa Nacional de Educación para la Paz) hizo comisiones de la verdad en los colegios. Los muchachos aprendieron a contarse y escucharse, a explorar sus propias historias y a despertar la curiosidad por la historia de sus entornos.

*Francisco De Roux Rengifo*

El capítulo *No matarás* tiene el relato que no se ha contado en Colombia, que no se ha llevado a los colegios, y ofrece la historia de cómo el pueblo de Colombia vivió. Eso es pedagógico. En la historia de Colombia preocupa si hay información, pero es un país que no se siente afectado, no nos duele lo que ha pasado y sigue pasando.



## Sobre la relación entre verdad y reconciliación:



Ángela Bermúdez

La verdad crítica genera ampollas, controversia, tensión, y eso se contrapone a la reconciliación. ¿Cómo narrar la historia de manera que contribuya a la reconciliación sin pasar página?

Francisco De Roux Rengifo

El cómo unir la verdad con la reconciliación tiene un aspecto personal. Uno no puede construir hacia adelante si no acepta su historia personal. Lo mismo le pasa a Colombia. Si no miramos con franqueza no se puede construir la Colombia que queremos, pero ahí saltan los grandes problemas estructurales no resueltos (la desigualdad, la concentración de la tierra, la impunidad, la corrupción). La sociedad se construye entre seres humanos falibles. Las decisiones que se toman en la historia son muy complejas, pero **la complejidad no quiere decir oscuridad** y que no se pueda poner nombre a las cosas.



Carlos Martín Beristain

La CEV hizo el esfuerzo de elaborar una explicación que ayude a tomar conciencia de los factores que están detrás del conflicto, pero que no justifique la acción siempre por la acción de otro lado. **Hay un punto entre la verdad y la reconciliación: el reconocimiento.** En la iniciativa Glen Cree<sup>8</sup>, las víctimas, de los dos lados, empezaron diciendo “vosotras y nosotras” y cuando terminó el proceso se dijo “nosotras estamos del mismo lado”. La convivencia no solamente consiste en reconocer que a ti te ha pasado también algo terrible, sino que lo que a ti te ha pasado, o lo que te pueda pasar, o las amenazas a ti forman parte de una amenaza colectiva que no estamos dispuestos a tolerar.

<sup>8</sup>Encuentro entre víctimas de violencia política y terrorismo. Ver en: <https://bit.ly/3yZ73je>

## Sobre las rupturas:



*Liliana Zambrano*

¿Cuáles han sido esas rupturas que contiene el capítulo de *No matarás*?

*Marta Ruíz Naranjo*

La descentralización y el potencial democrático: la creación de la Defensoría del Pueblo, los programas del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), la Ley de Víctimas y la de Restitución de Tierras, el Movimiento para la Paz que creó espacios de interlocución como los Consejos Nacionales de Paz. Hubo infraestructura para la paz, especialmente en lo local. Esto se olvida porque a partir del 2002 el país entró en un modelo de guerra más radicalmente. Será potente el día en que se logre conectar los esfuerzos institucionales con la infraestructura local.



*Francisco De Roux Rengifo*

El proceso es dialéctico. Se impulsa la descentralización, la Unión Patriótica (UP) se hace con alcaldías y consejos, pero llega el genocidio. La toma del Palacio de Justicia es también un momento de ruptura; un momento en que las dos partes, el M19<sup>9</sup> y el ejército, pensaron que la solución era la guerra total. Y después de la Constitución de 1991 llega el periodo 1997-2008 con la mayor victimización.

<sup>9</sup> Movimiento 19 de abril. Se le ha considerado como grupo insurgente urbano desmovilizado en 1990.

## Sobre aporte de la sociedad internacional:

*Anónima*

¿Cómo las personas de aquí podemos ser también sujetos de cambio?



*Francisco De Roux Rengifo*

La invitación es a no colaborar con lo que incentive el *modo guerra*, a tener cero consideraciones con este modo. La sociedad no puede colaborar con los mensajes envenenados, tóxicos, sino pasar a lo que dignifica.





# Panel Tres

# Comisión de la Verdad de Colombia: pluralismo, amplitud y lenguajes



# Introducción

## Silvia Plana Subirana

La CEV incorporó nuevas perspectivas, nuevos enfoques y nuevos lenguajes para futuros procesos de Justicia Transicional y de construcción de paz. Sus innovaciones y enfoques estuvieron presentes en los procesos de esclarecimiento, reconocimiento, en el trabajo alrededor de la convivencia, y están reflejados en el Informe Final y en la plataforma Transmedia. La CEV estuvo con las mujeres, con el colectivo LGTBIQ+, con las víctimas en el exterior, como algunos de los grupos más invisibilizados y que son un ejemplo de la fuerza, la potencia y el compromiso que ha permitido sostener y liderar el trabajo. Así, este panel busca responder a tres interrogantes: **¿qué implicó para las mujeres y el colectivo LGTBIQ+ la construcción de una verdad plural y amplia? ¿Qué implica el haber llevado a cabo la participación activa de la diáspora y el exilio? ¿Cómo utilizar el amplio número de herramientas pedagógicas para la apropiación del Informe por parte de la ciudadanía?**



# Mirada de género

## Alejandra Miller Restrepo

Hay dos aspectos para resaltar del capítulo *Mi cuerpo es la verdad*. El proceso y lo que significó, y sus hallazgos fundamentales.

El Acuerdo de Paz en el 2016, con la incidencia del movimiento de mujeres, es el primer acuerdo del mundo con un enfoque de género evidente con 100 medidas para las mujeres y el colectivo LGTBQ+. Las mujeres insistieron en que todo el proceso de Justicia Transicional debía mantener ese estándar o superarlo. Así, en la CEV quedó explícita la necesidad de trabajar en todas las tareas y procesos con enfoque de género y se creó el Grupo de Trabajo de Género (GTG) en su interior. Además, se definió tener un capítulo propio en el Informe Final y que el tema de las mujeres se desarrollara en todos los demás capítulos, ¡aunque seguramente no quedó todo lo que se quiso! El GTG realizó el proceso de formación con entrevistadores/as en temas fundamentales como la escucha a las víctimas de violencias sexuales (es un tema frente al cuerpo, frente a la sexualidad, muy difícil de atender y de conversar). También produjo una guía para el abordaje de las violencias sexuales como herramienta importante para la sistematización y análisis de la información.

Fue una instrucción general que en las regiones se escuchara la voz de las mujeres. Si en una región había muchos testimonios de hombres había que buscar y escuchar a las mujeres en donde ellas se sintieran más cómodas. Como resultado, **más del 50% de los testimonios de la CEV fueron de mujeres**. Las mujeres fueron fundamentales en los actos de reconocimiento. El primer acto de reconocimiento de la comisión fue el de la dignidad de las víctimas de violencias sexuales.

Con el movimiento social feminista y el movimiento LGTBQ+ se creó una Mesa Técnica de Trabajo con más de 86 organizaciones, plataformas nacionales y territoriales que facilitó, en aportaciones y metodología, una apertura (la escucha era difícil hacerla, y efectuarla en todos los territorios). Las organizaciones abrieron sus puertas y posibilitaron alrededor de 500 testimonios del colectivo LGTBQ+ víctimas del conflicto. También se trabajó en los impactos de las mujeres que habían participado en la guerra; se indagó en lo que les había pasado a ellas, en sus vidas, en sus cuerpos. Ellas mismas crearon la Mesa de Insurgentas con mujeres de todos los grupos armados de las insurgencias que habían dejado las armas, y otorgaron reflexiones analíticas que hacen parte del capítulo.

El capítulo *Mi cuerpo es la verdad* se trabajó a partir de: 1) qué pasó en la guerra; 2) por qué pasó; 3) qué pasó con lo que pasó: los impactos, afrontamientos y resistencias.

**Sobre lo que pasó.** La comisión indagó en 17 formas de violaciones de derechos humanos, pero este capítulo se centró en aquellas que fueron muy particulares, como las violencias sexuales, en donde casi el 90% de las víctimas fueron mujeres, o porque fueron muy masivas como la violencia sexual.

La violencia sexual en el conflicto armado suele estar centrada en la violación sexual, pero la CEV extendió la noción a 13 categorías. A mujeres en el Putumayo que, bajadas de los autobuses, eran requisadas por los soldados que metían las manos en sus vaginas buscando droga; a tocamientos indebidos; a niños y niñas obligadas a presenciar las violaciones de sus madres. **En Colombia la violencia sexual en el conflicto es uno de los delitos más negados por los perpetradores.** Es más fácil que un perpetrador reconozca mil homicidios a que reconozca una violación. Pasó con El Oso, un paramilitar que, aunque reconoce más de 600 homicidios, no reconoce que violó a las mujeres y a las niñas. Esa falta de reconocimiento se da, entre otras cosas, porque hay una “normalización” social y cultural de las violencias sexuales.

También se hace un análisis con las mujeres teniendo en cuenta que la guerra en Colombia ha pasado fundamentalmente por los territorios rurales (el 80% de los testimonios fueron de víctimas de la ruralidad), especialmente en el pico de 1995 al 2005, cuando el control territorial es la estrategia central de los actores armados a través del cuerpo y la vida de las mujeres. Además, se analizó la interseccionalidad: qué pasaba con las mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas.

Se constató que **hay una relación de “mayor efectividad” del control de los territorios cuando se controla a las mujeres.** La estrategia de vaciamiento territorial para el despojo es más efectiva cuando se hace frente a las mujeres; la ruptura del tejido social y familiar es mucho mayor. Por ejemplo, en el desplazamiento, los hombres, por lo general, salen solos, pero las mujeres salen con toda la familia: niños, niñas, padres, madres y personas a cargo.

A las mujeres les pasó mucho más, pero las conclusiones más importantes del capítulo tienen que ver con las responsabilidades de la violencia sexual. **Todos los actores armados ejercieron violencia sexual sobre las mujeres,** con diferencias en cuanto al tipo de actor, de las regiones, de los periodos, de las formas, etc. En el caso de los grupos paramilitares, la violencia sexual fue una estrategia (una política) de guerra para el despojo de tierras, principalmente en los bloques del Caribe, Meta y Putumayo.

En el caso de las insurgencias no se pudo identificar que fuera una estrategia ni una política porque eran duramente penalizadas en el interior de los grupos, pero igual se cometían porque no había ningún tipo de regulación sobre los hombres, especialmente en territorios con mayores niveles de actividades de narcotráfico y tenencia de cultivos de uso ilícito (en estos territorios la violencia sexual por parte de los hombres es más alta).

Tampoco se pudo identificar que fuera una estrategia en las fuerzas armadas. Se utilizaba sobre todo para castigar a las que eran consideradas enemigas, las detenidas políticas eran torturadas y violadas. En el marco del Estatuto de Seguridad<sup>10</sup> es una violencia muy silenciada e invisibilizada porque se tipificaba como tortura. Por ello, fue difícil que las mismas mujeres identificaran tipos de violencia sexual

<sup>10</sup> Régimen penal de seguridad, parte de la Doctrina de Seguridad de Estados Unidos, implementado en 1978 durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala. Prohibió la protesta social como freno al crecimiento de los movimientos guerrilleros.

diferentes a la violación: “yo por fortuna no tuve ningún tipo de violencia sexual. A nosotras solamente nos sacaban desnudas a las cinco de la mañana a bañarnos con mangueras, con agua fría, con los soldados alrededor”, dijo una mujer. En este entorno también es muy invisibilizada la violencia sexual contra las mujeres en situación de prostitución, altamente instrumentalizadas para hechos de “inteligencia”. Militares que participaron en actos de reconocimiento públicos decían: “para nosotros los sujetos más importantes para la utilización en la inteligencia militar eran los niños, porque nunca mienten, y las mujeres prostitutas, porque son las más fáciles de infiltrar”.

En la sección *Las expulsadas de la democracia* del capítulo también se muestran las violencias que se ejercieron contra las mujeres que dieron el salto hacia las funciones públicas o hacia la política. El ejercicio de la política también ha buscado ser controlado por los actores armados. En el caso de las mujeres, además de amenazas, significaba el cuestionamiento a su autoridad. En testimonios de alcaldesas, los comandantes de la policía, supuestamente sus subordinados, les decían: “usted debería estar cocinando”. Las amenazas a estas mujeres se dirigían hacia minimizar el poder y la autoridad femenina. Muchas de estas mujeres, a diferencia de los hombres, después de los hechos de violencia abandonaron la participación política porque el coste personal era más alto. Además de recibir amenazas hacia los hijos e hijas, eran señaladas por sus familias: “usted por qué se metió ahí, puso en riesgo la familia”.

La CEV también fue la primera en abordar el tema de violencias reproductivas como los abortos forzados en los casos de las fumigaciones con glifosato y los forzados por las FARC (para este grupo los abortos forzados fueron política, así como la planificación y las maternidades forzadas).

*En los porqués* se arriesgan tres hipótesis: 1) Existe un *continuum* de violencias. **Las mujeres son víctimas desde pequeñas, en lo público y en lo privado.** 2) **Las masculinidades guerreras dotan de crueldad y sevicia la violencia, especialmente hacia las mujeres.** Por ejemplo, las escuelas de entrenamiento paramilitares exaltaban valores de masculinidad generalizada cargadas de crueldad. 3) Las brechas de desigualdad se han mantenido por la desprotección del Estado y se profundizan en los contextos de conflictos.

*Qué se hizo* es lo esperanzador del capítulo. Se hace referencia a las resistencias de las mujeres. Se muestra lo que significaron el maternaje, las redes y el cuidado de la vida. **Sin lo que hicieron las mujeres en la guerra, el país estaría mucho peor.** Las mujeres sostuvieron el país, se desplazaron con sus hijos, se los quitaron a la guerra; asumieron la carga económica; defendieron los territorios; recogieron cadáveres sin saber quiénes eran, les dieron un nombre, los enterraron, oraron por esos muertos; buscaron a sus desaparecidos y desaparecidas y se organizaron para ello. Plantean que el hijo de una es el hijo de todas, se busca al hijo de todas. **La capacidad transformadora de las mujeres colombianas es la esperanza de transformación y cambio del país.**

# La Colombia fuera de Colombia

## Carlos Martín Beristain

Una reflexión a partir de lo visto el primer día es qué ha significado la verdad del exilio y qué significa eso como parte del derecho a la verdad, con las contradicciones que conlleva.

Lo primero del trabajo fue ver en qué marco entendemos la experiencia de la gente, cuáles son los conceptos con los que nos acercamos esa experiencia, en qué medida esos conceptos dialogan o son cajas en los que metemos la experiencia y lo que no entra lo cortamos. ¿Qué nombre le ponemos a la gente que ha tenido que salir del país por motivo del conflicto armado? ¿Refugiados, solicitantes de asilo, desplazados transfronterizos, víctimas en el exterior? No hay conceptos en los cuales entra la experiencia. Hay que buscar diferentes maneras de acercarse a ella sin los prejuicios de las categorías y dando un estatus a lo vivido, porque si no hay un concepto, lo vivido no tiene estatus, no cuenta.

**El exilio es un no lugar** en el mundo porque el exiliado, la exiliada, está siempre en mitad de camino hacia ninguna parte; ni puede volver de donde salió ni es nunca del lugar al que llegó, y lo que le pasó no cuenta. “Ser refugiado es convencer al otro de que tu verdad vale la pena” (palabras de una mujer exiliada). Primero es convencer a otro para que alguien dé el estatus de verdad. Ese otro es la policía de migración, el centro de acogida, el gobierno, la ONG que va a acompañar, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), etc. El trabajo se hizo con una convicción profunda: **el primer paso para la convivencia es que tu verdad cuente**. Si tu verdad no cuenta, no es posible reconstruir la convivencia.

**El exilio también es un destiempo**. Se puede pensar que es cruzar una frontera, pero hay personas que se han tomado tres años en aprender francés, estando en Montreal en su casa mirando las calles por las cortinas, por rechazar el hecho de haber tenido que salir del país. ¿Mentalmente cuánto tiempo se tarda en cruzar una frontera, cuál es la identidad que se da en ese proceso? No es lo mismo tener que salir del país voluntariamente: **la dimensión de lo forzado tiene numerosas implicaciones** en términos de cómo se asimilan la pérdida, los impactos, el trauma.

**Desde el exilio se ve el conjunto del conflicto armado**. Ahí están todas las víctimas, todos los responsables, ahí están los hechos, las diferentes épocas y los diferentes tipos de violación de derechos humanos. Por eso es importante no despolitizar la experiencia. A la gente le pasaron muchas cosas antes de salir: el 98% habían sido antes desplazados internos; muchos habían sido amenazados; en todos los testimonios hubo un punto en que dijeron “ya no más”. Ese “ya no más” pudo ser un atentado, el intento de reclutamiento, amenazas contra los hijos. **Sin la visión de lo forzado se despolitiza la acción. Si se despolitiza la acción, la víctima termina siendo culpable**.



La escucha de la gente fue fundamental. Con la escucha nos dimos cuenta de la profundidad de la historia. El 40% de los casos de Colombia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tienen exilio, pero ha sido una violación no reconocida. Incluso la CIDH en su jurisprudencia lo reconoce como la *violación al derecho de la libre circulación*, pero la escucha de la gente ha puesto sobre la mesa que hay múltiples violaciones más asociadas al exilio. Por ello, **los impactos no son una categoría más**. Los impactos hacen parte de los hechos que la gente ha sufrido: pérdida de la ciudadanía y de la patria, la dignidad asociada al reconocimiento de un Estado. Los impactos conllevan nuevas violaciones de derechos humanos, racismo, estigmatización, no estar en las muertes de las familias, hacer el duelo por teléfono.

Se podría pensar que el capítulo de *La Colombia fuera de Colombia* habla de “los raros”, pero habla de un problema fundamental en la humanidad hoy. **Las reflexiones sobre el exilio son para todos los países**, no solamente porque el exilio se siga produciendo (guerras de Ucrania, Siria, pateras que llegan del África Norte y Subsahariana), sino que hay un montón de cosas que no pasan por la condición de ciudadanía. **Las exiliadas/os son personas sin derechos o sus derechos están ligados al grado de reconocimiento que otorgue una organización o un Estado**. Cuando una persona llega a un Estado que no le reconoce sus derechos básicos a la alimentación, a no ser perseguido, a no ser señalado, al trabajo, a vivir con dignidad, están limitados. Si no hay reconocimiento de un Estado, en la práctica los derechos como persona no están reconocidos y la vida queda en manos de otros (del centro de refugiados, de los Centros de Internamiento para Extranjeros - CIE -, de la policía, del servicio de extranjería). Por eso el capítulo habla de un problema de la humanidad y de la construcción de una ciudadanía que debería estar basada en el derecho a ser persona.

Una cosa es lo jurídico que da un estatus, da un reconocimiento de ciudadanía o de derechos, y lo otro son las cifras. ¿Cuánta gente ha tenido que salir del país por el conflicto armado? En Costa Rica en el 2014 había 16.663 refugiados colombianos y en 2015, 2.247. Se le preguntó al ACNUR ¿qué ha pasado con 14.000 personas? La respuesta fue: “no sabemos”. ¿Por qué han salido de la estadística? No se sabe. Los sistemas de conteo de personas dependen de las políticas de los Estados y de si la persona obtuvo una visa distinta, si ha pasado a buscar otra manera de quedarse en el país, se ha marchado, etc.

Con el ACNUR se encontró que por lo menos **1 millón de personas ha salido de Colombia, pero es un subregistro**. Se habla de refugiados demandantes de asilo y personas en situación similar, pero debajo hay un iceberg de lo que no se ve y que hay que entender mejor. Por ejemplo, en Colombia hay 526.000 colombo-venezolanos, con doble nacionalidad, que volvieron al país con cédula venezolana porque eso les da más derechos que decir que son retornados. Esto es una forma de invisibilización del exilio: cómo la gente tiene que pasar por ser de otro país para tener en su propio país acceso a derechos. En el caso de la UP, en el ejercicio que se hizo con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en varios países, dos hermanos: uno pide asilo y el otro decide continuar “sin papeles” para ser invisible por seguridad. Entonces tienes a una mujer militante de UP con el reconocimiento del *estatuto de refugiado* y a un trabajador de la construcción “sin papeles”. Los dos tienen la misma

condición de víctimas, les ha pasado lo mismo, pero ¿cómo construir el derecho a la verdad nombrando las cosas, dándole un estatus a la experiencia de las víctimas sin despolitizarla? Porque **si convertimos todo en migración es como si la gente se hubiera ido porque quiso**, pero no, la gente ha tenido que salir para proteger su vida.

Las historias detrás de las entrevistas de exilio tienen dos partes. Lo que pasó en Colombia, lo que pasó al salir, con toda la dimensión del conflicto armado (hay una visión muy estereotipada de la salida como algo solo de agarrar tus cosas y salir, pero la dimensión del exilio es mayor), y lo que pasó después de salir de Colombia.

También hay que visibilizar la contribución de la gente exiliada a la lucha por los derechos humanos. Estamos ante gente muy resistente. ¿Qué país sería Colombia si la tuviera? ¿Qué país necesita ser Colombia para incorporar a toda esa gente en una perspectiva de construcción?

Finalmente, está todo el trabajo con la participación de las víctimas, con la gente como parte del proceso, con sus historias. Se inventó una manera de trabajar con las organizaciones, con las víctimas, con la gente que apoyó. Están los *nodos*<sup>11</sup>, los equipos de trabajo, las personas enlace, entrevistadoras/es; son el alma de ese trabajo.

<sup>11</sup> Equipos y grupos voluntarios de trabajo en apoyo a la CEV en el exterior.

Una comisión de la verdad es también un proceso. Es un tiempo para hacer las cosas para las que nunca hubo tiempo. **La segunda generación en el exilio ha abierto un marco para salir de esa habitación oscura en la que ha vivido sin poder hablar**, sin poder preguntar qué pasó, por qué hubo que salir, es un derecho también de la construcción de la identidad de esta segunda generación. Hay una historia que no está en las estadísticas del refugio ni de los solicitantes de asilo pero que también es historia de Colombia.



# Legado y transmedia

## Lucía González Duque

Las comisiones de la verdad son siempre un aprendizaje acumulativo. Las experiencias son muy distintas, pero los aprendizajes que han antecedido a la CEV han ayudado. **El legado es construir una ciudadanía que se haga cargo de los resultados y aprendizajes de la CEV**, que haya futuro y que ese futuro esté en manos de muchos otros. Es un propósito de transferir aprendizajes. Ninguna otra comisión se había planteado la preparación de la sociedad para la recepción y apropiación del Informe Final con tanto tiempo de antelación (año y medio antes de terminar).

La participación de la población se planteó desde el inicio. Fue muy amplia y no se limitó a los testimonios de las víctimas, de los responsables o de los actores involucrados en el conflicto. Tener un mandato amplio en relación con múltiples sectores de la sociedad puso en diálogo con muchos otros. Se abrieron espacios de conversaciones y de reflexión a través de la línea de trabajo de Diálogo Social (la otra línea fue la del Esclarecimiento dirigida a construir los insumos para el Informe Final). Eso fue haciendo que la CEV fuera un hecho social relevante para muchos/as.

El Diálogo Social recogió los objetivos de convivencia, reconocimiento y de no repetición con los enfoques transversales. Esta línea, que tampoco había estado en ninguna otra comisión de la verdad como un propósito central, permitió elevar niveles de conciencia en la medida en que se iba trabajando con un conjunto importante de la población. En los territorios se hicieron talleres, conversatorios participativos amplios, líneas de tiempo sobre el desarrollo del conflicto armado con las víctimas, con los responsables, con organizaciones sociales, con miembros de los gobiernos, con líderes de todo tipo. Se estuvo en muchos eventos nacionales de relevancia con el tema de la verdad: para qué, por qué importa y por qué es necesaria. Los temas se fueron tratando gradualmente hasta llegar a los más difíciles en encuentros nacionales, con obras de teatro, conversatorios con artistas, ferias del libro, participación en los eventos musicales, en actividades académicas, en algunos hitos y hechos políticos del país, en la televisión<sup>12</sup>, en la radio<sup>13</sup> y a través de las redes sociales, especialmente YouTube y Facebook. Se habló directamente con 30.000 personas contabilizadas, pero son más.

<sup>12</sup> *Contra el espejo*, programa dirigido a un público no interesado en el tema político. Ganador del premio India Catalina a mejor producción periodística. Ver en: <https://bit.ly/3FDplue>

<sup>13</sup> Programa: La verdad en voz alta. Ver en: <https://bit.ly/40eJgro>

Desde el principio se acogieron las prácticas artísticas y culturales como hechos y narrativas sociales relevantes con el fin de posicionar el **arte como un lugar de conocimiento y como un lugar de activación social**. Si se presta atención a las prácticas artísticas y culturales de las comunidades se empiezan a oír relatos que no se oyen de otra manera. Por ejemplo, los programas de *Nombrar lo innombrable: conversaciones sobre arte y verdad*<sup>14</sup> permitieron poner temas muy duros en la agenda pública que de otra manera no se hubiera podido hacer. La obra de teatro, de gran calidad, *Develaciones*<sup>15</sup>, facilitó llegar a la aristocracia, a la burguesía del país, a los decisores de sistemas.

<sup>14</sup> Ver en:  
<https://bit.ly/3Z0hQ7v>

<sup>15</sup> Ver en:  
<https://bit.ly/3FA0YNV>

**El arte y la cultura hacen sentir “parte de” a la población.** Las activaciones artísticas y culturales no se limitaron a obras de arte sino también a poner en valor las narrativas y las prácticas que construyen y fortalecen la comunidad. Los colectivos artísticos y culturales se hicieron gestores de la verdad de la mano de conversaciones que se abrieron desde Diálogo Social, como las de los reconocimientos, que fueron de tres tipos:

- Reconocimiento de la dignidad de las víctimas y de las víctimas como sujetos políticos. En Colombia las víctimas se instituyeron así como sujetos políticos. Ser víctimas es el único lugar que han tenido, antes no existían como ciudadanos activos. **Les debemos la paz a las víctimas** y muchos de los avances hechos.
- Reconocimiento de responsabilidades como proceso de diálogo con los responsables, que permitió a las víctimas entender muchas cosas, hacer las preguntas atrancadas y, en muchos casos, ponerle rostro a ese otro, saber con quién podían reconciliarse. Hoy se tiene un conjunto de responsables con un acto de conciencia que ayuda a ser un mejor país porque han contribuido a desvelar verdades. **Tienen más verdad los responsables que las víctimas, por eso las víctimas reclaman la verdad.** Hoy, hay ciudadanos que eran actores al margen de la ley, que pueden dar fe de la inutilidad y del horror de la guerra, que pueden hablar ante la sociedad y comprometerse con la paz con la legitimidad que les da el haber dado el salto. **Los responsables son el síntoma de una sociedad;** hay una desprotección tan profunda que encuentran en la guerra un lugar. El análisis de los actores armados pone en evidencia lo que hay en la sociedad.
- Reconocimiento de toda la sociedad con sectores que no se habían sentido concernidos con el conflicto armado. Se hizo un inventario de más de 1.000 procesos de convivencia y resistencia y quedó consignado cuáles son los factores que hacen que las comunidades se opongan a la guerra.

Se construyó una hermenéutica de cómo nombrar las cosas con nuevas formas. Nombrar a los victimarios como responsables, porque un victimario es una definición esencialista, pero un responsable se hace cargo de un hecho y detrás del hecho queda un sujeto al que apelar. Se empezó hablando de las victimizaciones directas del conflicto armado y la conversación creció hasta las causas, los factores de persistencia, que van más allá de los actores armados, y las consecuencias en la democracia, la política, la economía, y cómo estos sistemas producen hechos de violencia. Se habla de la Paz Grande que abarca a toda la sociedad. **La verdad no se construye, la verdad está, se conoce y se desvela.**

La CEV, a modo general, implementó tres estrategias:

a) **La comunicación.** Se trabajó internamente para generar maneras unificadas de mencionar las cosas.

b) **La Red de Aliados estratégicos.** Fue tan amplia que la sistematización del legado y el contabilizar se salió de las manos. Se multiplicó por miles, producto de la apertura, de no intentar agarrar, contrario a lo que pasó con el proceso de paz en el que la institucionalidad tuvo miedo de que otros hablaran del Acuerdo por si acaso lo desvirtuaban.

c) **Pedagogía.** Separar pedagogía de comunicación no es fácil, aunque son dos cosas distintas. La comunicación se dirigió a públicos amplios, a la audiencia en general. La pedagogía fue directa y dialógica, se construyeron herramientas, guías. En todas las actividades, activaciones y productos se hizo hincapié en **cuidar la intención**, el para qué, qué se buscaba. Se trabajó en dos proyectos:

- Comunidades de práctica: una red de docentes del país que trabajó durante dos años construyendo herramientas pedagógicas para niños/as, jóvenes, adultos, comunidades indígenas, etc.
- Generación V+: un movimiento de jóvenes voluntarios que reeditaron los contenidos y el espíritu de la CEV.

El **archivo público más importante es la Transmedia digital**<sup>16</sup>, al alcance de todas las personas. Contiene los capítulos y las narrativas expandidas de la experiencia y cada uno de los temas. Es una herramienta interactiva con un archivo documental de casi todo lo que es público y fácil de manejar. Hay canciones, obras de teatro, libros, testimonios, actos de reconocimiento, fotografías, registros. También la sistematización de la experiencia, lo vivido y las metodologías utilizadas; tiene unos 6.000 recursos aparte del archivo.

<sup>16</sup> Acceder por:  
<https://bit.ly/3yVhKn8>  
 Ver en:  
<https://bit.ly/40kTnef>

El mandato dice que debemos dejar las conclusiones en el Museo Nacional de la Memoria. Podría ser dejar un libro, pero será una sala que permita una experiencia más profunda y vivencial. Seguramente sea una sala de exposiciones, y si no se puede, será una exposición itinerante. Además, se dejará un plan de activaciones, de relación con los otros lugares de memoria y mediación para públicos específicos. Con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se está trabajando la estrategia para la niñez y se dejarán computadores “provocadores” en el archivo del Centro de Memoria para navegar en la Transmedia. Se dejan unos 260 productos concretos que siguen circulando como el “botiquín contra el olvido”<sup>17</sup>, los ciclos de cine “que haiga paz”<sup>18</sup>, etc.

<sup>17</sup> Si hay verdad llegarán días buenos. Un botiquín contra el olvido. Un botiquín para sanar el alma. Ver en:  
<https://bit.ly/3lrHbJX>

<sup>18</sup> Que haiga paz: conflicto, resistencia y verdad. Ver en:  
<https://bit.ly/3FE6Xl9>

# Preguntas y matices

## Sobre el colectivo LGTBIQ+:



*Lizethe Álvarez*

Por favor tocar más los aspectos de la población LGTBIQ+.

*Alejandra Miller Restrepo*

La CEV también es la primera comisión que aborda en profundidad el tema de las personas LGTBIQ+. Ecuador hizo algunas menciones, pero en Colombia se hizo un capítulo explicativo específico. La estructura también es alrededor de qué pasó, por qué, impactos, afrontamientos y resistencias.



En el qué pasó, los hechos que más se reportaron fueron amenazas, desplazamiento y violencias sexuales. Las violencias sexuales tuvieron mayor énfasis en las mujeres trans y con la noción de lo correctivo o lo que “debe ser” en una sociedad heteropatriarcal, por ejemplo, contra mujeres lesbianas “para que sean mujeres de verdad”. **Para el control territorial también hay una noción del orden moral** que se asienta por medio de violencias hacia la población LGTBIQ+. Esto se ilustra a partir de siete casos como el de las mujeres trans en Cali que fueron hostigadas de manera continuada por la policía nacional en la lógica de la mal llamada “limpieza social”.

Dentro de los porqués, hay un patrón de persecución de los actores armados: la instrumentalización, el uso de mujeres trans para temas de “inteligencia militar” (infiltraciones) y el aniquilamiento.

**En la lógica del control territorial se pudo constatar la profunda complicidad social con las violencias ejercidas contra las personas LGTBIQ+.** Para congraciarse con las comunidades, los actores armados apelaban a la “limpieza social” de personas trans y prostitutas, entre otras, bajo el concepto de lo “indeseable” y con la aceptación, muchas veces, de las comunidades. El hilo explicativo es el odio por prejuicio que refleja una cultura racista que contribuyó con su silencio y con su complicidad a que se ejercieran este tipo de violencias. A diferencia de la violencia contra las mujeres, donde el tema es más la normalización, aquí es un tema de asentir y a veces de aplaudir lo que pasó con las personas LGTBIQ+. En efecto, es una de las formas en las que la sociedad



(continúa Alejandra Miller Restrepo)

se implicó en el conflicto. En el capítulo de *Hallazgos y recomendaciones* se encuentra lo que está arraigado en la cultura colombiana, producto de 60 años de guerra y de una sociedad racista, clasista, patriarcal, homofóbica, etc., que se traduce también en las relaciones de la guerra y en la instauración de esos órdenes morales correctivos.



Las resistencias de las personas LGBTQ+ están asociadas al silencio desde edades tempranas y frente a las agresiones recibidas incluso dentro de sus familias. Por ejemplo, padres que decían: “si usted no se corrige lo mando para la guerrilla”. Por otro lado, están las resistencias colectivas alrededor de la decisión política de autonomía sobre los cuerpos y del derecho a ser en la familia, en lo privado, en lo público, como el conducente a la paz. El colectivo LGBTQ+ en Colombia ha ido adquiriendo una gran fortaleza y aporta el cuestionamiento profundo a la sociedad colombiana.

## Sobre las mujeres en el exilio:



Anónima

¿Qué pasa con las mujeres en el exilio?

Carlos Martín Beristain

El 49% de los testimonios de exilio son de mujeres. En el capítulo, hay un análisis de los impactos del exilio en las mujeres y de su rol fuera de Colombia. Por ejemplo, el rol de liderazgo en términos de la doble pérdida. Pérdida del rol de las mujeres en las organizaciones, con la conquista que había supuesto llegar a ese rol, y el ataque a ese rol por estereotipos de género. En el exilio se pierde el ejemplo positivo de mujeres, de lo que se atrevieron a hacer, de lo que trascendieron. También se habla de la visión estereotipada de la mujer en el exilio: una mujer anónima con un niño que sale del país sin perspectiva política, además del estigma de trabajadora sexual o trabajadora doméstica. Y del impacto afectivo de la sobrecarga familiar que recae en ellas: los cuidados de los otros, las pérdidas afectivas de la familia. En el capítulo de la *Colombia fuera de Colombia* se resalta también que muchas de estas mujeres han sido capaces de rearticular el tejido social y de reconstruir la familia.





## Sobre lo que sigue después del Informe Final:



*Laura Alvarado*

Participar y agenciar, existir y re-existir, el exiliado es un sujeto político y se sigue construyendo desde el exilio. Viene ahora un proceso más crítico de todo lo que se ha hecho.

*Pilar López*

Después del Informe Final ¿qué sigue? ¿Qué pasa si se quiere continuar el proceso?



*Margarita Palacios*

La CEV hace parte de la familia del Acuerdo con la JEP y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD). ¿Cómo incidir para que fluyan como mecanismos para la *Colombia fuera de Colombia*?

*Lucía González Duque*

El esfuerzo de los *nodos* no se puede perder ni parar, no se puede quedar en la apropiación del Informe Final (de las cosas de la CEV que ha causado impacto es cuando se nombra la presencia de esta comunidad en el exterior). La gente no era conciente del más del millón de víctimas que salieron por el conflicto. Es importante que el actual gobierno formalice la relación con los *nodos* y con consulados y embajadas. Sigue apoyar a la JEP y a la UBPD (la CEV debería ser el puente para ello). También hay que realizar la lectura de todo el Informe porque es un aprendizaje que pone en otro lugar de la ciudadanía.



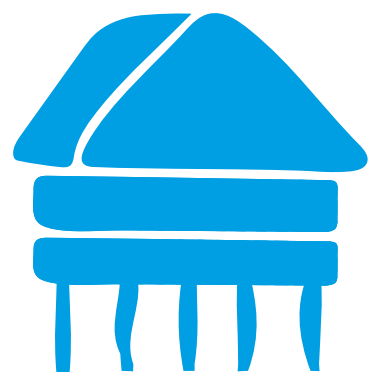
*Carlos Martín Beristain*

**El Comité de Seguimiento y Monitoreo a las recomendaciones de la Comisión (CSM)<sup>19</sup> seguirá el camino.** Para el exilio estará Dorys Ardila como referencia.

<sup>19</sup> El CSM tiene como objetivo el seguimiento y monitoreo a la implementación de las recomendaciones para la no repetición del conflicto armado incluidas en el Informe Final. Entró en funcionamiento el 28 de junio de 2022. Lo integran 7 personas, con vigencia de 7 años, bajo el apoyo administrativo de la JEP. Ver en: <https://bit.ly/42wXOV5>

# **Panel Cuatro**

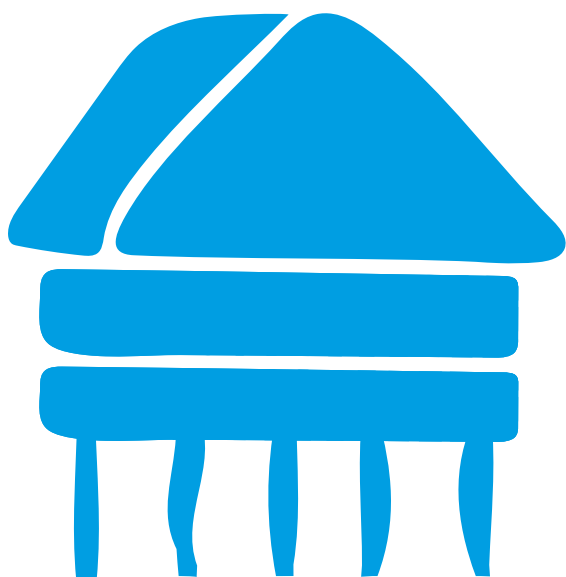
**El legado de la  
verdad para la  
construcción de  
paz. Diálogo  
entre  
experiencias**



# Introducción

## Monika Hernando Porres

Ha habido diferentes comisiones de la verdad con diferentes nombres, diferentes orígenes, diferentes mandatos y diferentes resultados. Algunas de ellas desarrolladas hace unos cuantos años, otras más recientes, y otras en un proceso en el que queda todavía un largo camino, como es la de Euskadi. Son experiencias importantes de conocer, compartir y poner en diálogo porque todas pueden aportar y de todas se puede aprender. Se invita ahora a reflexionar sobre **qué implica la verdad como bien público: ¿cómo la verdad contribuye a la reparación, la reconciliación y la convivencia?**



# El papel de la verdad en los procesos de memoria, justicia y reparación en el Cono Sur

**Elizabeth Lira Kornfeld**

El poema de Neruda *La palabra* es una manera metafórica de decir que **la verdad y la palabra son recíprocas**. Desde esa reciprocidad se construye la verdad, desde alguien que dice y desde alguien que escucha.

En la práctica, los procesos de transición han definido que la verdad debe:

- 1) Constituirse en el fundamento ético del reconocimiento y de la reparación de las víctimas.
- 2) Identificar las condiciones estructurales e institucionales que facilitaron los abusos, proporcionando una visión de las dimensiones políticas, sociales y culturales involucradas.
- 3) Dar lugar a la voz de las víctimas, reconociendo las dimensiones psicosociales y subjetivas que han consolidado las consecuencias emocionales y físicas, y las secuelas que repercuten sobre las familias y comunidades.
- 4) Identificar los derechos vulnerados, requiriendo acciones que establezcan la verdad judicial y sancionen a los responsables.

En todos los países ha habido discusiones acerca de si la historia que se cuenta es sesgada. En contextos políticos muy conflictivos la verdad tiene grandes dificultades para constituirse como una veracidad compartida, sin embargo, **el mayor logro de las comisiones de la verdad ha sido instalar que los hechos ocurrieron y afectaron a miles de personas**. Las comisiones de la verdad proporcionan una interpretación del marco histórico y político para situar el conflicto y sus consecuencias. Los hechos se hacen *indesmentibles* con las evidencias que las comisiones aportan; **los hechos terminan siendo irrefutables porque se trata de visiones fundadas en investigación histórica, documentos, testimonios y evidencias**, pero las interpretaciones sobre esos hechos van a seguir siendo controvertidas por distintos sectores políticos.

La palabra de la víctima al dar cuenta del sufrimiento es escuchada como verdad en una relación dialéctica entre lo que es propio y lo que es colectivo. Entender "por qué fui víctima" es una necesidad crucial; una persona necesita entender "por qué a mí, qué pasó, qué nos pasó". **La experiencia de víctima modifica a la persona** y sus proyectos de vida desde el dolor y la pérdida. Hay personas que tienen que salir del país, aprender a vivir con otro idioma y en un lugar completamente ajeno a su vida

anterior. Otras tienen que vivir en países vecinos con la esperanza de volver. Miles callan y sufren. Otras denuncian para hacer visible el abuso, lograr solidaridad para impedir que los crímenes se sigan cometiendo y contar con la fuerza del afecto de otros para salir de ese lugar. **El problema no es solamente haber sido víctimas, sino que es la manera en la que les mira la sociedad.** Se les mira y se les escucha desde el sufrimiento, como si la persona no fuera otra cosa que traumas y pérdidas. **La condición de víctima no puede reducirse al sufrimiento.**

Entender el proceso y el contexto social del que se forma parte proporciona claves para entender que me ha pasado a mí y por qué ahora soy víctima como una persona activa y participativa. No basta pensar que el Estado les debe reparación porque su malestar no solo se originó en el trauma, en el abuso experimentado, sino también en la dificultad para continuar viviendo en una sociedad que les mira distinto. Su aspiración es recuperar la plenitud de su vida y de sus derechos, sin dejarse situar en el lugar de un ser disminuido. **El reconocimiento de la condición de víctima como un lugar social transitorio debe ser el resultado de la rehabilitación, sin negar lo sufrido, pero sin dejarlo transformarse en una nueva identidad cronificada por la pérdida y el trauma.**

La condición de víctima es una historia personal donde ocurrieron cosas, pero donde siguen ocurriendo en la medida en que la persona no puede recuperar su autonomía y el control del medio que le corresponde. Muchas víctimas quieren ser reconocidas por su historia, su militancia, su trayectoria y su proyecto político como una identidad, pero hay tiempos en los cuales de eso no se puede hablar porque agrava el riesgo de la persona. Por eso **muchas víctimas escogen el silencio como un medio de seguridad, pero al mismo tiempo la persona requiere que alguien escuche lo que le pasó,** y en esa contradicción pasan muchos años.

Una víctima sufre situaciones que son acumulativas, una cosa tras otra, y su capacidad y sus recursos se van poniendo en acción, pero las personas también se agotan, se enferman, se produce una erosión de sus recursos. Por eso son importantes los trabajos grupales, la solidaridad, la incorporación de las personas a comunidades que puedan dar apoyo y pensar en la rehabilitación. **No se necesita ser un gran experto para acompañar a las personas, pero pocas personas son capaces de acompañar a otro y de sostener.** Los vínculos humanos es lo que más se daña con la represión, la tortura y la violencia; es lo que más se repara en el trabajo colectivo y en la posibilidad de que la persona decida tener un tratamiento psicológico.

**Trauma y memoria.** La toma de conciencia de una amenaza de muerte altera el funcionamiento del registro de la memoria. En muchos casos genera un olvido masivo que encapsula la totalidad de la experiencia y que se hace inaccesible a la conciencia. En otros, por el contrario, aparece una sobre amplificación haciendo literalmente inolvidable lo vivido; el recuerdo se impone impidiendo cerrar la experiencia e invadiendo la vida de las personas con imágenes y emociones recurrentes. **El trauma toca la memoria, tanto la memoria para borrarse como la memoria para no poderse borrar.**

**Verdad y memoria.** El sentido del pasado es precisamente el propósito de futuro. No se puede girar sobre el pasado, pero el pasado es también de lo único que no puede hablar la víctima porque tal vez a nadie le interesa. Entonces, **la reparación de las víctimas está vinculada a la verdad de lo sucedido y a la recuperación de su memoria.** La memoria del pasado está vinculada con generar acciones de no repetición. Hay acciones simbólicas, formas de representar lo ocurrido, pero toma muchos años en que esto sea reconocido como lo que efectivamente ocurrió, como algo legítimo. Esta dificultad hace más difícil la recuperación emocional de las personas. **La memoria se basa en la recuperación de la capacidad de compartir propósitos de futuro.** La memoria implica transformar el pasado de sufrimiento en la capacidad de construir una propuesta de futuro.

La manera en la que la verdad se constituye como memoria parte de los cuerpos de las personas a las relaciones sociales y viceversa. En Colombia es visible que **una de las cuestiones más feroces que tiene la violencia ejercida sobre las personas y las comunidades es cuando las atrocidades cometidas están fuera del horizonte de la imaginación.** Entonces las personas dudan de si realmente ocurrió, *si esto me pasó*, y recurren al mecanismo de negación. En efecto, es importante la verdad compartida y común desde una comisión de la verdad. **Las personas requieren que sus historias y sufrimientos sean nombrados y reconocidos en nombre del Estado, confirmando su experiencia.** Necesitan que desde algún lugar de autoridad alguien reconozca y diga que “esto efectivamente ocurrió”. **Al hacer memoria y procesar una y otra vez lo que ocurrió desde la historia de “los otros” se transita a una perspectiva distinta del rol en la sociedad.**

**Memoria y olvido.** La mayoría de los conflictos políticos en la historia se resolvieron por amnistías; se hacía un olvido jurídico con el fin de clausurar el pasado en nombre de la paz y la reconciliación política. Esa estrategia ha cruzado generaciones sin ser cuestionada. **Cuando en las sociedades se asocia que la paz depende del olvido jurídico se instala cultural y simbólicamente que hablar sobre ese pasado es algo disruptivo e innecesario y atenta contra el bien común.** Un ejemplo se ve en Francia en 1598 cuando el edicto de Nantes del rey Enrique IV dice: “los motivos de la guerra que hemos vivido entre nosotros deben darse como hechos no sucedidos”. Es una formulación donde alguien le ordena a los otros que deben negar una parte de la historia para estar en paz. En ese tiempo era fácil controlar que no se hablara, poca gente sabía leer, pero hoy día con la capacidad de la tecnología es imposible pensar que es una buena fórmula. La amnistía, en los tiempos actuales, hace que los problemas circulen por otros lados.

Las comisiones de la verdad abren juicios, posibilidades de memoria, reconocimientos de las víctimas. Abren que cada vez sea menos posible justificar tanta atrocidad por la salvación de la patria. La patria es una metáfora de un bien común compartido que cuando las sociedades están muy fragmentadas y polarizadas no es cierto que lo haya. Actualmente se puede reproducir la verdad sin límite. **La impunidad ha dejado de ser la condición aceptada para lograr la paz social.**

**La verdad y las víctimas.** Cuando un país enfrenta su pasado no es suficiente con el reconocimiento de las víctimas como una condición ni con que un Estado proponga pensiones de reparación, monumentos, sitios de memoria (se necesita que ese sitio le hable a la gente). El problema es si las víctimas quedan en una condición de disminución en la que no se habla del pasado que las llevó a ser víctimas y que las pone en una condición de compasión. Señalar a las víctimas como tales no las reintegra a la sociedad de la que formaban parte, están “separadas” y destacadas en una categoría distinta.

El reconocimiento sobre lo ocurrido a las víctimas contribuye a resignificar la violencia experimentada como decisiones políticas que tuvieron consecuencias sobre millones de personas alterando la convivencia y afectando sus vidas. **Para las víctimas el olvido es imposible y la memoria inevitable.** Los países que han administrado el olvido como recurso principal para asegurar la paz y la estabilidad política se encuentran desafiados a administrar la memoria y reconocer las huellas no extinguidas del pasado de violencia. **La verdad dignifica porque confirma la experiencia de las personas,** pero el poder del Estado no podrá reparar los daños causados; se necesitan décadas, a veces siglos. Es una dimensión irreparable que se agrava cuando la reparación y la justicia son tardías.

**La paz no es un dato, es un proceso siempre vulnerable,** incluso en las sociedades más estables, por las amenazas que tienden a justificar la represión y la violencia contra determinados sectores para garantizar la gobernabilidad y la democracia. **La memoria es entonces un recurso político relevante** para elaborar los duelos mediante procesos de rehabilitación y extraer los aprendizajes logrados en ese pasado que permitirían valorar la práctica del respeto a la dignidad de las personas y la convivencia pacífica. Los aprendizajes adquiridos en los siglos XIX y XX no han sido suficientes. El siglo XX fue el periodo de las mayores guerras en el mundo y cada dos por tres estamos de nuevo en conflicto. El tema de la paz es algo que aún hay que trabajar.





# El derecho a la verdad en perspectiva comparada: Colombia y Estado español

**Pablo de Greiff**

La Justicia Transicional (JT) debe ser concebida de forma holística. Sus componentes: verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, deben ser entendidos como parte de un todo; deben ser diseñados e implementados como partes que se complementan unas a otras. Esto viene de dos argumentos convergentes:

**1) Cada uno de los elementos de la JT tiene límites insuperables.** Hay cosas que son esencialmente no reparables por completo. Nadie puede devolver la vida a un muerto o devolver años perdidos en detención ilegítima, es difícil pensar en la JT como una herramienta con poderes mágicos. Ningún país ha podido perseguir judicialmente a todos y cada uno de los perpetradores y menos condenarlos en proporción al daño que causaron. Ningún país ha podido dilucidar con mecanismos de esclarecimiento ni el comportamiento de cada uno de los participantes en hechos de violencia o en violaciones de derechos humanos ni la participación del entramado institucional que hizo posible o no impidió las violaciones. Ningún país ha reparado a las víctimas en proporción al daño sufrido. A corto plazo no hay ningún país que pueda haber hecho reformas institucionales, culturales, económicas y sociales que garanticen la no repetición en sentido estricto. Entonces, entre el cinismo y el romanticismo, la JT ocupa un lugar modesto entre esos dos extremos; se consiguen transformaciones graduales más que revolucionarias. La debilidad de cada uno de los elementos contribuye a que las víctimas puedan ver la JT como un esfuerzo sincero de conseguir justicia en circunstancias particularmente adversas.

**2) Cada una de las medidas de la JT comparte los siguientes fines:** a) Dar reconocimiento a las víctimas en su calidad de víctimas y en su calidad de *derecho-habientes*. Se hace justicia, se trata de esclarecer la verdad, se dan reparaciones y se procura garantizar la no repetición con el fin de enviar el mensaje de que hay normas cuyo incumplimiento no permanece inconsecuente. b) Promover la confianza cívica de los ciudadanos/as entre sí y en sus instituciones. c) Fortalecer la norma del derecho. d) Estimular la cohesión social o la reconciliación.

A dichos fines se contribuye por medio de dos mecanismos sociales: a) La capacidad de articular o desarticular grupos sociales. En todos los países surgen grupos de diferentes naturalezas para abogar o contradecir propuestas de JT. Esto implica la articulación o desarticulación de la sociedad civil. b) La afirmación de normas. Cada uno a su manera afirma la importancia y la vigencia de ciertas normas esenciales para la convivencia y para la reconciliación.

**Importancia de la verdad.** ¿Por qué es importante para un país embarcarse en procesos de esclarecimiento histórico? Porque es una forma de reconocimiento. La

verdad contribuye al desmantelamiento de estructuras criminales y es importante para generar cultura de solidaridad (con la identificación del dolor del otro, independiente de quién lo genera). **La verdad es crucial para permitir a la gente habitar un espacio común y para tener la sensación de que se comparte un proyecto político común.** La igualdad en términos de ciudadanía, de derechos, no puede realizarse en medio del negacionismo.

Hay algo profundamente indigno en la condición de alguien que es sometido a la negación de su propio dolor que impide que esa persona se reconozca como miembro, en términos iguales, de un proyecto político común. ¿Por qué en condiciones de inequidad profunda se coincide con el escepticismo profundo? **Existe una relación estrecha entre la igualdad y la verdad. Hay condiciones de inequidad que socavan la posibilidad de que la gente confíe en lo que el otro dice y particularmente en lo que las instituciones afirman.** Si se quiere articular una política preventiva seriamente hay que tener en cuenta los legados de la violencia. Para eso la verdad ayuda a tratar de interrumpir o mitigar la transmisión intergeneracional del trauma y de sus secuelas.

**Las experiencias de España y Colombia.** Son dos países en diferente grado de desarrollo socio-económico y en entorno, en dos dimensiones temporales diferentes en su proceso de JT. El tipo de conflicto y de violaciones que cada uno enfrenta son distintos.

El proceso en Colombia comienza ahora. España enfrenta muchos de los retos de una guerra civil de tipo convencional y de un proceso de superación del autoritarismo. Colombia enfrenta retos que tienen que ver con un conflicto que degeneró para incluir diferentes formas de criminalidad y de grupos organizados con poco que ver con una agenda política.

En España se conoce mucho acerca del pasado, pero no ha habido esfuerzos institucionales por socializar de forma consistente la verdad conocida. Hay muchísima verdad, pero no está suficientemente socializada y desde el punto de vista de las víctimas la verdad que se conoce no es completamente consecuente ni con la justicia ni con las relaciones institucionales.

Ha habido algunos logros en términos de reparación, pero sigue habiendo grandes vacíos. Ha habido logros en términos de memoria a pesar de que muchos esfuerzos han consistido en remover símbolos de regímenes anteriores, más que en la construcción de un nuevo imaginario positivo con la participación de las víctimas. En el campo de garantías de no repetición **el logro más grande de España consiste en la reforma al sistema de seguridad.** El proceso de reforma de las fuerzas armadas españolas duró casi diez años, pero fue sistemático y tuvo ganancias importantes:

- Hubo una depuración de las fuerzas armadas heredadas del régimen, vía retiro forzoso.
- Después de la Transición<sup>20</sup> se creó un Ministerio de Defensa Civil. La política de defensa y seguridad pasó de ser monopolio del estamento militar a ser articulada por gobiernos civiles. El ejército era muy pesado en la alta cúpula (más de 400 generales en tiempo de Franco) y eso ha sido objeto de racionalización a lo largo de los años.

<sup>20</sup> Se refiere al periodo en que España pasó del régimen dictatorial de Franco a regirse por una Constitución.

- La educación militar fue reformada, incluyendo el acercamiento entre las academias militares y las universidades.
- El fuero de las cortes militares se redujo y se creó un sistema judicial unitario en el que la Corte Constitucional y la Corte Suprema son los árbitros finales de temas militares. El ejército volvió a sus cuarteles, asumió el papel de defensa exterior y de colaboración en operaciones de paz, y dejó de ocupar el papel de orden público interno.

España tiene tareas pendientes que intenta saldar. Por ejemplo, en la recuperación de restos cierra algunas brechas en términos de reparación y adopta algunas medidas simbólicas como la anulación de sentencias. La nueva ley intenta acercar más a las instituciones del Estado para superar la marginalización sistemática de las víctimas.

En Colombia se ha dado el monopolio sobre la política de defensa y seguridad a los militares. **Una Colombia más democrática y más equitativa necesita unas fuerzas armadas diferentes.** Hay que devolverles a las fuerzas armadas su papel esencial de defensa externa y no de orden público interno. En general, es pronto para hablar sobre logros, pero por el momento se resalta el haber dado a las víctimas un espacio en la esfera pública que antes no tenían. También se destaca atreverse, desde el inicio, a un tratamiento sistemático de la JT creando instituciones para cada elemento. El gran reto del país es superar el grado de segmentación social brutal en términos de clase, regiones y etnias, cambiar la noción de entender y superar todo desde el centro.



# Avances y límites en el esclarecimiento de la verdad en el caso vasco

**Jon-Mirena Landa**

En Euskadi la realidad es muy distinta. Es una realidad en la que hay una serie de violencias acumuladas y “una pelea” en torno a ellas. El estado de la discusión del derecho a la verdad tiene varios aspectos:

**a)** ¿De qué hablamos? Hay tres escalones de víctimas de violencia política:

- Víctimas del terrorismo, asociadas a las víctimas de la extinta Euskadi Ta Askatasuna (ETA).
- Víctimas en el marco de la Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007), que tiene que ver con las violaciones de derechos humanos de los aparatos del Estado después de la Guerra Civil y durante la represión que acabó en 1978 con un modelo de amnistía.
- Víctimas no reconocidas e incluso negadas. Ha habido violencia política antes y después de 1978 con implicación de los aparatos del Estado, pero esto no es aceptado ni reconocido en todo España. Hablar de violación de derechos humanos después de la democracia es para algunos “hacerle el caldo a la violencia de ETA”. Hay matices, pero en términos generales el Estado ha reconocido la violencia de ETA y no la que han hecho los aparatos del Estado. La violencia del Estado no se investiga y si se investiga no se reconoce. Así, lo que se intenta solucionar desde Euskadi carga con “toda esa mochila” y no hay elementos jurídicos decisorios al respecto.

**b)** No ha habido un debate jurídico en torno a la verdad. El debate ha sido político, con polarización, con organizaciones sociales conexas sin un tejido de derechos humanos que tire.

En el 2008 se aprobó la Ley de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas de Terrorismo en Euskadi (Ley 4/2008) y ese mismo día se presentó el Informe de Derechos Humanos del Gobierno Vasco 2008, que intentaba establecer las violaciones en Euskadi con una mirada crítica del pasado. El informe generó un gran escándalo que no se tomó en serio, pero más adelante salió el Decreto 112/2012 que dio origen a una hoja de ruta de acercamiento a las víctimas. De esta manera, la violación de DDHH se reconoció por decreto sin una categoría de ley.

La primera ley que intenta generar un mecanismo de reconocimiento de las víctimas es la Ley navarra (Ley 16/2015), que fue impugnada bajo dos argumentos:



que generaba *comisiones de valoración* (que serían como comisiones de la verdad) para realizar el trabajo que debían hacer los jueces, y que esas comisiones no pueden existir ni hacer un trabajo más allá de hacer una indemnización.

El fallo del Tribunal Constitucional fue que la Ley navarra era inconstitucional porque únicamente los jueces penales pueden investigar hechos delictivos. Sin embargo, en cualquier democracia, cualquier persona puede investigar y es sano para la propia democracia hacerlo. Entonces, el énfasis de lo absoluto debería estar en la reserva de que solo los jueces penales pueden investigar para impartir penas. **El problema no es investigar, sino para qué se investiga.** El fallo del Tribunal Constitucional se corrigió en el 2020. Actualmente, la Ley navarra 16/2019 y la Ley vasca 12/2016 están convalidadas constitucionalmente, "dejan investigar", pero ¿hasta dónde?

c) El contenido del derecho a la verdad: ¿cómo y hasta dónde investigar? Hay tres puntos calientes que explican cómo se está haciendo.

- Descripción del nexo causal. Hay una corriente conservadora que intenta decir que las leyes son administrativas que solo deben analizar el nexo causal para emitir una indemnización. Pero hay que hablar con las víctimas, recibir los testimonios, ir más allá de una especie de *derecho de daños* (y tratamos a las víctimas como funcionarios alejados de su realidad).
- Autoría. Hay un juego cruzado. Hay víctimas que dicen que las leyes no valen para nada porque no se puede hablar de responsables. Así, se amenaza la actividad de las *comisiones de valoración* porque no pueden aparecer los responsables y hay un mandato legal de determinar que hay una violación de derechos humanos de motivación política. ¿Cómo se hace esto sin mirar al autor? Debería llegarse a una responsabilidad intermedia, *semiconcreta*; hay la obligación de identificar la responsabilidad porque es lo que puede tener sentido para las víctimas, y a la vez ser respetuosos con las responsabilidades individuales vía jurisdicción penal.
- Se ha enfrentado a las víctimas, se han hecho categorías morales. En ambas leyes se introdujo una línea de no reconocer como víctimas a quienes son victimarios. Este es otro debate delicado y enorme que se tendría que resolver desde el punto de vista de la actuación legítima o ilegítima de los cuerpos de seguridad que están envueltos en la presunta actividad víctima (victimario).

En resumen, se tiene una ley con potencial, con mucho que decir y con una función de verdad que cumplir. La cuestión es que **sigue cerrada la vía penal para casos con responsabilidad de agentes del Estado** y hay un debate dividido por la mitad en el Tribunal Constitucional para abrir la jurisdicción.

Últimas evoluciones:

- Está por aprobarse una nueva Ley de memoria democrática que incorpora una Fiscalía de Sala para investigar hechos producidos durante la Guerra Civil y la Dictadura. Si se aprueba, empieza a implicar al aparato de justicia en lo que tiene que ver con la memoria democrática hasta 1983.

- Expedientes de jurisdicción civil voluntaria. Un mecanismo jurídico de validación de hechos pasados con mayor potencial que la Ley de memoria/2007.
- Proyecto de Ley vasca de memoria que tiene incorporado el sistema de informes “oficiales” de violaciones de DDHH. Son informes de hechos potencialmente delictivos, pero no para atribuir responsabilidad.
- El Defensor del Pueblo puede determinar hechos y responsables. Ahora investigará el caso de abusos sexuales de la Iglesia católica.

Los mecanismos de verdad, aunque no les llamemos así y aunque no se reconozca que hay una comisión de la verdad pequeña y con límites, están ahí. **Los mecanismos de verdad y la función de verdad no es monopolio de la jurisdicción penal en ningún Estado. La verdad colectiva se desenvuelve mejor en mecanismos extrajudiciales.** Un mecanismo extrajudicial bien desplegado con ayuda del Derechos Internacional de los Derechos Humanos, aunque sea un derecho administrativo, está apelando a ser empático con las víctimas.



# Preguntas y matices

## Sobre hoja de ruta a partir de la CEV :



*Dorys Ardila*

¿Cuál sería una hoja de ruta posible en Colombia?

*Pablo De Greiff*

Colombia podría poner énfasis en: 1) Reformas profundas en el sistema de seguridad. Adoptar una concepción de seguridad ciudadana, utilizar a la policía como un servicio civil para asuntos de orden público. 2) Tener programas que permitan la vida digna y un orden social sostenible a través de la adhesión a normas que sean legítimamente compartidas por la sociedad y no por la fuerza.



## Sobre la verdad en Euskadi:



*Berta Ligia Quiroz*

El País Vasco es un referente de la lucha de la base social y de la ley de memoria.

*Jon-Mirena Landa*

Hay una percepción general de que aquí se ha institucionalizado más la atención a las violaciones de derechos humanos. Y sí hay una preocupación al respecto, tal vez hay más sensibilidad por haber sufrido otras violencias además de las de ETA con deseo de que se clarifiquen. Se institucionalizaron las políticas de memoria mediante el Instituto Gogora<sup>21</sup>,



<sup>21</sup> Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos:  
<https://bit.ly/3FA7MeH>





(continúa Jon-Mirena Landa)

pero no hay competencias jurídicas porque es una competencia estatal (de todo el Estado español). Ha habido mucha polarización y hay una comisión de la verdad que no ha endosado a las víctimas. **La verdad cuando se abre paso y va saliendo, da lugar a más verdad**, así que la ley irá pidiendo más, pedirá ampliación en el tiempo y el empuje a procesos de lo que hay que compartir públicamente.

El derecho a la verdad en términos jurídicos es un derecho fuerte. Cuando una persona ha sufrido una violación grave de derechos humanos tiene derecho a que esa verdad salga y se refleje en un acceso a los tribunales. Esto tiene fuerza, pero la parte colectiva es algo que está en evolución y en discusión. **El derecho a la verdad es un derecho de la sociedad democrática en las que las instituciones tienen que poner medios para que esta se canalice y se ejerza. La verdad tiene que ser dialógica.**





## **Panel Cinco**

**Caleidoscopio de futuro. Aportes de la Comisión de la Verdad de Colombia a la convivencia y la no repetición**

# Introducción

## Liliana Zambrano Quintero

La palabra Caleidoscopio tiene origen griego. *Kalós* significa bella, *eîdos* significa imagen y *skopein* significa observar. Observar la bella imagen. Un caleidoscopio que tiene diversas formas y diferentes colores, que cada vez que se da vuelta se multiplica y da diferentes imágenes, lo que conduce a la imaginación. Después de contar lo que se ha hecho, cómo se ha hecho, toca pensar qué se va a hacer, imaginar colectivamente ese futuro. **¿Cómo se entiende la Paz Grande? ¿A qué se invita con la palabra legado? ¿Cómo se van a proyectar los cambios en el sentido transformador? ¿Qué elementos debe tener esa agenda de futuro?**



## Francisco De Roux Rengifo

La CEV se acabó, pero las expectativas sobre este proceso que está en marcha no podemos soltarlas. Ya no somos una institución de Estado, pero sí tenemos una responsabilidad muy grande con las víctimas, con el país y con el proceso de paz. La tarea en el exilio hay que mantenerla con toda su fuerza.

La Paz Grande se corresponde en parte con la Paz Total del presidente Petro. El presidente de Colombia quiere la paz con el ELN, con las disidencias de las FARC, con la Nueva Marquetalia, y buscar el sometimiento a la justicia de los grupos del narcotráfico. Esto es necesario porque **Colombia necesita salir del modo guerra y solucionar los conflictos sin armas**. Pero a la CEV no solo le interesa que termine la lucha entre quienes tienen armas, sino también que termine la lucha entre los colombianos. Que terminen los señalamientos, las estigmatizaciones, las venganzas, la desconfianza generalizada. **La Paz Grande es más profunda implica el desarrollo territorial con la inclusión del campesinado y la transformación de las enormes inequidades que hay en el país.**

La Paz Grande piensa también en la reconciliación. En el Cauca, por ejemplo, la reconciliación es lograr un acuerdo para convivir pacíficamente la población indígena, la población negra y la población mestiza. Posiblemente no estamos para perdonarnos todavía, pero este va a ser el territorio de futuro para nuestros hijos, vamos a construir ese sueño entre todos y un día podremos conversar y comprender mejor lo que nos pasó. Eso es la reconciliación. **La reconciliación significa construir convivencia desde la diversidad y con alegría.** ¡Bueno sería que los colombianos podamos comprender que la diversidad es lo que nos enriquece y la vivamos juntos!

## Alejandra Miller Restrepo

Sobre el futuro hay cinco reflexiones surgidas de los aprendizajes:

**1) La verdad es un proceso que viene de atrás y que se va a seguir construyendo hacia adelante.** La CEV fue un gran aporte importante en ese camino, hizo su tarea con base en muchos ejercicios previos, pero hay muchas cosas que sin duda no se incorporaron en el Informe y que probablemente van a seguir avanzando.

**2) La CEV no hizo solamente un Informe.** Desató procesos importantes para legar por el Estado y por la sociedad. Por ejemplo, los procesos de reconocimiento de responsabilidades se pueden potenciar más.

**3) El Informe Final es un instrumento para potenciar el diálogo nacional,** para dinamizar el debate, la discusión social y política, para movilizar la reflexión en distintos escenarios. Hay que aprovechar la voluntad política explícita del actual gobierno para apoyar la comprensión de lo que pasó.

**4) ¿Por qué no hemos sido capaces de parar la guerra? Los actores armados se desarman, pero siguen los entramados vivos y no se tocan los factores estructurales. Es esperanzador que las recomendaciones en clave de persistencia del conflicto puedan sumarse a la Paz Total del actual gobierno.** Que se sume ese “otro inicio” de transformaciones estructurales para cambiar los factores de persistencia del conflicto armado.

**5) Hay una enorme red de legatarias/os. Hay una enorme Red de Alianza trabajando en función de la verdad y la paz,** utilizando herramientas para la reconciliación. ¿Cómo hacer para que la verdad contribuya a la reconciliación; cómo decir la verdad sin contribuir más a la polarización? El tema tuvo debates profundos. “La reconciliación no se puede hacer cediendo verdad”, como decía Alfredo Molano (Q.E.P.D). La verdad no se negocia, ni se maquilla. La comunidad internacional va a jugar un rol muy importante en la implementación, en el acompañamiento y en la discusión política alrededor de las recomendaciones. En el contexto político actual de Colombia puede haber un futuro muy luminoso para la paz y la reconciliación.

## Lucía González Duque

La imagen del caleidoscopio abre ese país plural. El mundo, el arte contemporáneo es plural, no es excluyente. En lo contemporáneo se expanden las estéticas, no es una belleza, son las bellezas; lo binario deja de tener sentido y las narrativas son expandidas. Colombia ha sido una sociedad a la que le ha costado meterse en el mundo contemporáneo por el cerramiento y paradigmas que impiden ver la pluralidad y la riqueza en la diferencia.

**No es la CEV sino el acumulado de procesos de fondo que van llevando a la ilusión de un nuevo país.** Una ilusión que hay que convertirla en realidad con mucho trabajo y manteniendo una narrativa muy fuerte de los logros y de lo que es posible. Es el tiempo de una narrativa que no instale los asuntos que no dejan avanzar y que imposibilitan incluir. En Colombia todos los territorios han realizado procesos de memoria y el estallido social puso en evidencia que **hay una generación que no está dispuesta a seguir tolerando lo intolerable y que no está dispuesta a la exclusión.**

Se aprendió que no es suficiente nombrar los hechos, sino hacer una intelección de los mismos. Con la intelección se ponen en evidencia los contextos explicativos, lo que hace que haya víctimas, lo que hace que haya guerreros, lo que hace que se multipliquen los hechos de violencia, lo que hace que esas cosas sucedan. Con la Constitución de 1991, el Centro de Memoria, los Acuerdos, el estallido social y el nuevo gobierno, hay un país que se representa plural. Ya hay una narrativa y una acción que pone en evidencia la importancia de la diversidad. Todos tenemos una tarea de empujar, exigiendo, valorando lo que es posible, destacando lo que no vamos a dejar perder para que Colombia sea un país en donde se pueda *vivir sabroso*<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> Término acuñado durante la campaña presidencial de Colombia 2022. Hace alusión a la filosofía de vida de comunidades afrodescendientes que resalta la armonía con el territorio y las condiciones de vida digna. Ver en: <https://bit.ly/3n50Uzw>

## Marta Ruiz Naranjo

No es obvia la relación entre verdad y paz, es una construcción. La CEV siempre tuvo la noción de que la verdad tenía que servir para hacer puentes.

El gran aprendizaje fue aprender a escuchar con el corazón. No era la escucha de los jueces, ni la de los psicólogos. Había algo más allá: la necesidad de *escucharnos*. La escucha realmente sucede cuando atiendes lo que no quieres oír, lo que rompe tus paradigmas, tus creencias. Y, **cuando se empieza a escuchar, empieza la construcción de paz**. Ahí se entiende que hay un "otro", con una manera de pensar, de ser, una manera de asumir lo que pasó. El aporte de la CEV es modesto en ese largo proceso para la paz. **Hay mucho construido, pero nada está ganado.**

En Colombia se ha olvidado la historia de las buenas prácticas (en 1958 hubo otra comisión de la verdad). **Los esfuerzos para la paz han sido casi tan intensos como los esfuerzos para la guerra.** Hay que volver a pasar por los sentidos muchas cosas. Aprender a escuchar y aprender a ver, porque la vida también es como una cebolla, hay capas de la política, capas psicológicas, capas de la memoria, etc. La vida cotidiana es política.

## Carlos Martín Beristain

El tiempo es ahora. **Estamos en el tiempo en que es necesario la audacia y pensar cómo dar pasos más allá.**

Se necesita estudiar el Informe porque hay una elaboración colectiva, hay algo profundo y hay que apropiarse de eso. El Informe está ahí, pero si no se estudia, si no se discute, si no se contrasta, los discursos que se terminan imponiendo son los que no tienen nada que ver con la realidad. **No hay que perder la movilización positiva ni clavarse en lo que van a hacer los que están en contra.** Hay que poner energía positiva, poner viento social favorable a lo que se tiene. Hay herramientas para hacer procesos, pero esos procesos no se van a hacer solos.

**Es tiempo también de tomar la iniciativa, de no dejarse llevar por la percepción de que nada se puede hacer.** Aunque la impunidad y la violencia crónica van creando una especie de mandato de impotencia, no hay que quedarse ahí porque eso origina parálisis. No hay que perder la capacidad de lo acumulado y de cómo ponerlo en otra dirección. El Informe es una herramienta para destacar cosas que han dicho las víctimas, las organizaciones, ante actores de alto nivel con la legitimidad que tiene. **Hay que pensar en grande, porque tenemos con qué.** Y hay que tener cuidado con dos cosas:

**1)** Las divisiones y peleas internas. Pasó en Guatemala. El gobierno le dio el Programa Nacional de Reparación a las organizaciones y se pelearon dos sectores reproduciendo los sectarismos del pasado. Eso quebró el Programa.



**2)** Los egos y protagonismos. En el exilio se ha intentado cuidarlos con una agenda común, promoviendo la participación, tratando de adaptarse a las diferencias y flexibilizando actitudes en función de un objetivo común: la verdad como camino hacia la paz.

Ahora que no hemos sido irrelevantes, a ver cómo tenemos la audacia y cómo le ponemos energía social, porque es el momento de empujar.





# Preguntas y matices

## Sobre otros cambios que aportan a la paz:



*Janeth Escobar*

Cuando yo estoy escuchando al otro desde *mi juez*, en esa construcción del enemigo, no lo escucho porque es mi enemigo. ¿Cómo se vivió eso en la CEV?

*Claudia Alejandra Sepúlveda-Giraldo*

Se ha dicho que la verdad empieza por el cambio personal. ¿Cuál es ese cambio personal que generó la CEV en cada una de ustedes para ofrendarle a la paz?



*Carlos Andrés Pérez Berrio*

Hay que creer, tener fe, que es posible. Darnos y darle un sentido a esto que hemos construido y no dejarlo caer.

*Berta Ligia Quiroz*

Ahora nos toca mojararnos a la base social para que el trabajo de la CEV tenga peso.



*Liliana Zambrano Quintero*

Hay dos rupturas más en Colombia: una, que el proceso de paz de la Habana y el plebiscito democratizaron la paz. Y, dos, la instalación de la verdad desde un lugar de autoridad legítima (la CEV).

*Alejandra Miller Restrepo*

**Aprender a humanizar a los responsables es muy duro, necesario e importante.** Todas tenemos la construcción del enemigo interno, prejuicios y mochilas de las experiencias. Fue muy difícil el proceso, pero me abrió a comprender la reconciliación (la veía como algo que debían hacer otros), me movió a aprender, a escuchar y humanizar.



*Marta Ruíz Naranjo*

Cuando se habló con Uribe mucha gente se enojó, pero para mí esa era la escucha que había que realizar, porque no tenemos enemigos y Uribe tiene una versión que hay que escuchar. **Si uno se desprejuicia y aprende a escuchar, aprende cosas del país.**

*Francisco De Roux*

Los niveles de inversión personal son altísimos, se espera lo mismo de los demás y eso hace que las cosas sean muy templadas. Yo trataba de que nos mantuviéramos unidos todo el tiempo, en medio de la tensión y el respeto por cada una, pero me decían "hasta dónde, hasta cuándo". **Había que dejar hacer, confiar en la gente.**



*Lucía González Duque*

Es muy difícil domesticar los prejuicios, están ahí sin darse cuenta. **Fue difícil asumir la humildad** porque algunas cosas no salen como se quiere. Hubo cosas que quise hacer y no me dejaron o se diluyeron por ahí. Acuñamos la frase "creer para ver". **Si no se cree, no se ve.**

*Carlos Martín Beristain*

En un momento dije "no hay condiciones para una comisión, no tenemos la cohesión mínima para hacer un proceso juntos", pero hubo que dejar cosas de lado para sacar un producto colectivo.

La CEV tenía todas las posibilidades de que no saliera bien, pero a veces hay que hacer las cosas en un tiempo en que no se pueden hacer para que un día esas otras cosas sí sean posibles.



# SÍNTESIS DE IDEAS FUERZA



La paz no surge solo de una negociación política. Es un proceso que implica cambios personales con acento en la deconstrucción del *enemigo interno*, en el cambio de las formas de relacionarse en los ámbitos familiares, comunitarios y sociales, y en cambios estructurales dirigidos a conectar la centralidad con los diversos contextos y poblaciones de un territorio.

La reconciliación trasciende una visión religiosa. Es una invitación a recomponer lazos relacionales rotos por las dinámicas de la violencia y que se basa en las capacidades de las personas y colectividades para la superación de los daños más profundos.

Las comisiones de la verdad no han sido estáticas ni son un modelo a aplicar en diferentes contextos. Se alimentan de la experiencia de otras, como el caso de Colombia, y proporcionan aprendizajes y experiencias para otros procesos. Son una ilustración de cómo los límites se superan gradualmente, de cómo los retos evolucionan en proporción a los caminos recorridos y de cómo la convicción férrea por la paz también es un aprendizaje. Como uno de los elementos de la Justicia Transicional, las comisiones de la verdad tienen la capacidad de ser puente entre la construcción de sentido de toda una sociedad y la proyección de futuro con dinámicas diferentes a las del conflicto desde varias aristas: transformaciones estructurales de la política, social, educativa, cultural, artística junto a la memoria histórica.

La Justicia Transicional genera procesos participativos y con centralidad en las víctimas. Se implementa de manera diferente en cada país y contexto, pero debe ser pedagógicamente socializada como un mecanismo sistémico e integral, de alcance limitado y como inversión hacia la construcción de la paz. Halla su mejor escenario en la voluntad política, en el esfuerzo institucional por cambiar los patrones que sustentan las violencias y las nociones de impunidad y olvido.

La paz requiere de la sanación de toda la sociedad. Requiere de un trayecto que no desconozca ningún componente humano, porque ni lo emocional es más importante que lo físico, ni lo material es más importante que lo social, ni lo social es más importante que lo estructural. Se trata del entramado que soporta la existencia humana y que solo con dispositivos de vinculación entre unos y otros conduce a la transformación.

Las víctimas viven diversas e innumerables violaciones de todos sus derechos. Sin embargo, son mucho más que seres totalmente violentados, también han tenido en muchas ocasiones una postura de resistencia y afirmación de la vida. Requieren volver a tener en sus manos el control de su existencia, de sus familias, y el reconocimiento social que les de fuerza para continuar la vida sintiendo ser "parte de". Sin su dolor, sin su memoria y sin su verdad, es imposible reconstruir una sociedad herida.

No se puede hablar del derecho a la verdad ni del derecho a la justicia si no se protegen en igualdad de relevancia los derechos civiles y políticos (DCP) y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). No puede haber paz cuando las condiciones de vida de algunas personas no importan y cuando su dignidad está sujeta al accionar de "otros" o a condiciones de vida que les excluye del ejercicio de sus derechos.

Las mujeres han sido en muchos conflictos el principal motor para el paso de la guerra a la paz. Sus cuerpos y sus vidas han sufrido la crueldad, a la vez que de su experiencia emanan innumerables alternativas de cambio e innovación. Junto al colectivo LGTBQ+ y las poblaciones étnicas y campesinas, aún no son lo suficientemente reconocidas social ni institucionalmente como la base para la incorporación de políticas de cambio sostenibles.

Colombia lega una experiencia que eleva el estándar de las comisiones de la verdad en cuanto al rol de las víctimas; el diálogo social como estrategia para el reconocimiento de lo humano dentro de un conflicto; la relación estatal cercana; la participación de diversos sectores sociales; la amplitud territorial y conceptual; el uso de nuevos términos para construir narrativas incluyentes y curadoras; el reconocimiento de las mujeres, del colectivo LGTBQ+, del exilio, y de otros colectivos comúnmente invisibilizados como parte de la historia y como agentes de cambio y resistencia; y la pedagogía y el empleo del arte y la cultura como aliadas del conocimiento y de la praxis, entre otras cosas. Hay que señalar también el reto que ha supuesto para la cooperación internacional el apoyo a la Comisión de la Verdad de Colombia en cuanto a sus criterios, sus métodos y su foco de atención en la construcción de la paz.

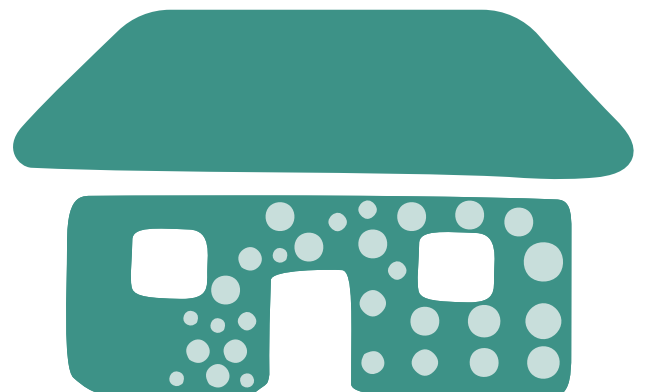
Las diferencias pueden ser abismales entre un territorio y otro, pero hay un puente entre Euskadi, el Estado español, Colombia y otros lugares en donde se labran caminos para no permanecer dentro de las confrontaciones armadas y las violaciones sistemáticas de los derechos humanos: la apuesta de importantes sectores de la sociedad a la construcción de la paz, a sortear los conflictos de manera no violenta y a no negarle a las víctimas sus derechos.







# **BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA**





COMISIÓN DE LA VERDAD DE COLOMBIA (2022). *Hay futuro si hay verdad*. Capítulos del Informe Final, Bogotá, D.C. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>

DE ROUX, Francisco (2018). *La audacia de la paz imperfecta*. Editorial Planeta, Bogotá.

FRANKL, Víctor. *El hombre en busca de sentido*. Herder Editorial, Barcelona 2015. Disponible en: <https://amzn.to/3GdmGlX>

EDELMAN, Gerald (1990). *The Remembered Present: A Biological Theory of Consciousness*. Basic Books, New York.

NERUDA, Pablo. *La palabra*. Disponible en: <https://www.poesi.as/pn62002.htm>

LEDERACH, John; LEDERACH, Ángela (2014). *Cuando la sangre y los huesos claman. Travesías por el paisaje sonoro de la curación y la reconciliación*. Gernika Gogoratuz, Gernika-Lumo. Disponible en: <https://bit.ly/3GbC2xa>

LEMAITRE, Julieta (2009). *El derecho como conjuro: fetichismo legal, violencia y movimientos sociales*. Siglo del Hombre Editores: Universidad de los Andes, Bogotá, D.C.

LEMAITRE, Julieta (2011). *Constitución o barbarie: cómo re-pensar el derecho en las zonas sin ley*, en *El derecho en América Latina: los retos del Siglo XXI*. (César Rodríguez, coordinador). Siglo XXI, Buenos Aires.

VÉLEZ, Marta Cecilia (1999). *Los hijos de la gran diosa. Psicología analítica, mito y violencia*. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín.



**Los vídeos de las ponencias se encuentran en la Multimedia Hegoa:**  
<https://multimedia.hegoa.ehu.eus/es/series/40>





**LA VERDAD**  
**NO NOS GARANTIZA LA PAZ,**  
**PERO SÍ NOS CONDUCE A ELLA**